

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN FORMULACION Y
EVALUACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL



Tesis de Máster

CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD, PARA QUE SE INTEGREN A LA POBLACION ECONOMICAMENTE
ACTIVA DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

Por:

Licda. Claudia María Boche Franco

Asesor:

Maestro Juan Fernando Molina Meza

Octubre 2012



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 2do. Nivel - Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500 / 24188000 - Exts. 1441 - 1454 - 1456 - 1458
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>

No. 004-2013

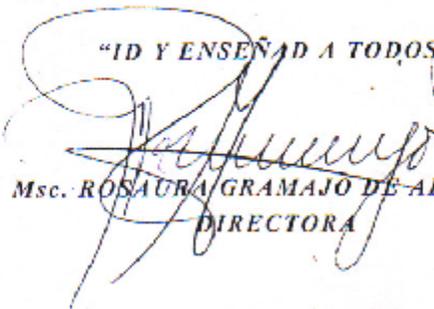
AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN DE TESIS
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Formulación
y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

En base al dictamen Ref.: DEP/ETS-083-2013, de fecha 7 de mayo del 2013, remitido por la Coordinadora del Departamento de Estudios de Posgrado, Mtra. Amparo Leticia Valdivez Estrada; y oficio de fecha 17 de abril del 2013, extendido por el MSc. Juan Fernando Molina Meza, en calidad de Asesor, esta Dirección AUTORIZA la impresión del trabajo de Tesis titulado: "CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE SE INTEGREN A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA", trabajo elaborado y presentado por LICDA. CLAUDIA MARÍA BOCHE FRANCO, previo a conferírsele la acreditación de Maestra en Trabajo Social con Orientación en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social, en el grado académico de Maestría en Ciencias.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil trece.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. ROSAURA GRAMAJO DE ARÉVALO
DIRECTORA



c.c. Archivo
RGdeA/dec.



USAC
 BICENTENARIO
 Servicio a la Comunidad

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S1 2do. Nivel - Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Centroamérica
 Teléfonos (502) 24188850 - P.FX (502) 24439500 / 24188000 - Exts. 1441 - 1454 - 1456 - 1458
 http://www.trabajosocial.usac.edu.gt



Ref.: DEP/ETS-083-2013
 Guatemala, 07 de mayo del 2013



Maestra
 Rosaura Gramajo de Arevalo
 Directora
 Escuela de Trabajo Social -USAC-
 Presente

Estimada Maestra Gramajo:

Atentamente recibe un cordial saludo de parte del Departamento de Estudios de Posgrado de la Escuela de Trabajo Social.

La Coordinadora del Departamento de Estudios de Posgrado de la Escuela de Trabajo Social, hace de su conocimiento que la licenciada Claudia Maria Boche Franco, estudiante de la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social, se sometió al examen privado el día 16 de Noviembre del año 2012, según acta No. 07-2012-ETS-MTSOFYEPDS. En el cual defendió la tesis ante la terna examinadora, por lo tanto se solicita el aval correspondiente para la orden de impresión del trabajo de Tesis titulado **"CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE SE INTEGREN A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"**.

Se adjunta una copia del dictamen favorable del asesor MSc. Juan Fernando Molina Meza. Sin otro particular me despido.

"Jó y Enseñad a Todos"

Coordinadora del Departamento de Estudios de Posgrado
 Escuela de Trabajo Social

Guatemala, 17 de abril del 2013

Maestra
Leticia Valdiviezo
Coordinadora del Programa de Estudios de Postgrado
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Maestra Valdiviezo:

En virtud que la Licenciada *Claudia María Boche Franco* estudiante de la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social, a realizado las correcciones pertinentes a la tesis: "**CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE SE INTEGREN A LA POBLACIÓN SOCIOECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**", la misma es aprobada en su última versión acorde a los criterios establecidos en el Normativo de Tesis de Posgrado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Atentamente,


MSc. Juan Fernando Molina Meza
Asesor

c.c. archivo

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
DE POSTGRADO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PROF. DR. *Jennifer S.*
FECHA: *17/04/13*
FOLIO: *16/36*

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario: Doctor Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Maestra Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria: Licenciada Adelfa Georgina Navarro Miranda

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Coordinadora: Maestra Amparo Leticia Valdiviezo Estrada

CONCEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Delma Lucrecia Palmira
Licenciada: Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada: Lenin Federico Paniagua González
Estudiante: Jacqueline Arlett Estrada Reyes

TRIBUNAL EXAMINADOR

Profesional Idóneo: Maestra Mirna Aracely Bojóquez de Grajeda
Coordinadora del Depto.
De Estudios de Postgrado: Maestra Amparo Leticia Valdiviezo Estrada
Asesor: Maestro Juan Fernando Molina Meza

ACTO QUE DEDICO

- A la Naturaleza: Porque a pesar de las adversidades, sé que poseo las fuerzas para ver aún más lejos...
- A mis padres: Calixto Boche y María Isabel Franco Mejía por su apoyo y confianza
- A mis hermanos: Mario Ernesto y Pablo Samuel
- A ellos: Por sus formas tan particulares de mostrarme la vida a través de otros ojos
- A: GAL

AGRADECIMIENTOS

A:

Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social...

Especialmente a las personas que participaron en mi formación personal y profesional

A las instituciones visitadas por haber facilitado la información para la realización de esta investigación

Con afecto a las personas que presentan alguna discapacidad ya que sin ellos no hubiera sido posible este proyecto para su beneficio.

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO		PAGINA
Introducción		01
Primera Parte		
Capítulo I		
1.1	Planteamiento del Problema	03
1.1.1	Delimitación del Tema	06
1.1.2	Justificación	06
1.2	Objetivos	08
1.2.1	Objetivo General	08
1.2.2	Objetivo Especifico	09
Capítulo II		
Referente Teórico Metodológico		
2.1	Marco Teórico Conceptual	11
2.1.2	Contexto Guatemalteco	11
2.1.2.1	Organizaciones No Gubernamentales	17
2.2	Marco Legal Internacional	30
Capítulo III		
Metodología		
3.1	Metodología de abordamiento	35
3.1.1	Proceso de la Investigación	35
3.1.2	Fase I	37
3.1.3	Fase II	38
3.1.4	Fase III	38
3.1.5	Fase IV	39
3.1.5.1	Entrevista	39
3.1.5.2	Observación	39
3.1.5.3	Fichaje Bibliográfico	40
3.1.5.3.1	Registro de Datos	41
3.1.5.3.2	Análisis del Contenido	41
3.1.6	Fase V	41
3.1.7	Fase VI	41

3.1.8	Fase VII	41
3.2	Contexto de la Investigación	41

Capítulo IV
Análisis y Discusión de Resultados

4.1	Análisis de la Información obtenida de la Investigación Documental Explorativa	44
4.2	Benemérito Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala	44
4.3	Ministerio de Trabajo Social y Previsión Social	48
4.4	McDonald's	48
4.5	Fundación Margarita Tejada	48
4.6	Centro de Capacitación Ocupacional (CCO)	49

Capítulo V

5.1	Conclusiones	50
-----	--------------	----

Capítulo VI

6.1	Recomendaciones	52
-----	-----------------	----

Capítulo VII

7.1	Propuesta del Proyecto	53
-----	------------------------	----

Segunda Parte
Capítulo VIII

8.1	Resumen Ejecutivo	54
-----	-------------------	----

Capítulo IX

9.1	Introducción	57
-----	--------------	----

Capítulo X

10.1	Objetivos General del Proyecto	58
10.1.2	Objetivos Específicos del Proyecto	58

Capítulo XI

11.1	Justificación	59
------	---------------	----

Capítulo XII

12.1	Estudio de Mercado	60
12.1.2	Objetivo	61
12.1.3	Análisis de Tamaño	61
12.1.3.1	Aspectos Condicionantes	61
12.1.3.2	Cálculo y definición del tamaño	62
12.1.4	Análisis de la Tecnología	62
12.1.4.2	Repostería	63
12.1.4.3	Radiotécnico	65

Capítulo XIII

13.1	Estudio Financiero	66
13.1.1	Costo Inicial	66
13.1.2	Costo Fijo	66
13.1.3	Costo Variable	66

Capítulo XIV

Cronograma Año 0	67
Cronograma Año 1	70
Cronograma Año 2	72
Bibliografía	

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

CONTENIDO	PAGINA
Cuadro No. 1 Nivel Educativo de la Población con Discapacidad	5
Cuadro No. 2 Marco Normativo	14
Cuadro No. 3 Marco Internacional	31
Cuadro No. 4 Cobertura de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales	34
Cuadro No. 5 Organigrama	45
Cuadro No. 6 Organigrama con la ubicación del proyecto	65
Cuadro No. 7 Estudio Financiero	66
Gráfica No. 1 Tipos de Discapacidad	12
Gráfica No. 2 Origen de la Discapacidad	13

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANNI	Asociación del Niño por el Niño
ASCATED	Asistencia Técnica y Capacitación Técnica en Educación y Discapacidad
CCO	Centro de Capacitación Ocupacional
CONADI	Concejo Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad
ENDIS	Encuesta Nacional de Discapacidad
FOAL	Fundación Once para América Latina
FUNDABIEM	Fundación Pro-Bienestar del Minusválido
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PCD	Personas con Discapacidad
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PROAD	Programa de Rehabilitación con Orientación Agropecuaria a Domicilio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OMS	Organización Mundial de la Salud

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está orientada a dar sustento al trabajo de tesis de la Maestría en Trabajo Social con orientación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Social, el contenido se divide en dos partes donde se exponen aspectos puntuales: por un lado está la problemática social y por otro lado las políticas públicas, el papel que juega el Estado, las Organizaciones no Gubernamentales, y las alternativas para satisfacer las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

La investigación posee un carácter documental explorativo basado en la forma de cómo; ha sido la experiencia en Guatemala integrando a personas adultas que presentan alguna discapacidad a una vida laboral activa, para convertirse en un ente independiente, a lo largo del presente estudio se observará que en Guatemala ha existido un marco normativo, pero su aplicabilidad no se ha enfocado a la inserción social sino, más con un concepto de rehabilitación. Pero en los últimos años esta percepción se ha modificado a través de algunas organizaciones no gubernamentales quienes han sido pioneros en dar un enfoque de integración social, dando paso a que el Estado forme parte e integre acciones sobre el qué hacer ante esta problemática.

Para dar fundamento a esta tesis, a continuación se describe las partes capitulares que conforman la presente investigación documental:

Capítulo I: en este apartado se plantea la problemática social de las personas que presentan alguna minusvalía, deficiencia o discapacidad y sus implicaciones sociales en la búsqueda de una inserción para ser económicamente independiente así como el rol de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La delimitación de la problemática está enfocada solo a nivel del Departamento de Guatemala, también se aborda la justificación y los objetivos bajo los cuales se llevó a cabo la presente investigación.

En el **Capítulo II**: se desarrolla el marco teórico donde se documentaron las leyes laborales, desde los decretos gubernativos, legislativos y artículos del Código de Trabajo todo ello con el objetivo de identificar el marco normativo para realizar inserciones laborales. Posterior a esta reseña se investigó la experiencia en Guatemala sobre la inserción de personas que presentan alguna discapacidad en el ámbito laboral, tanto a nivel de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como la cobertura e impacto en el área de inserción laboral.

En el **Capítulo III**: se realiza el abordaje metodológico, donde se plantea una reconstrucción de las distintas fases para la investigación documental explorativa, desde la sustentación teórica hasta las técnicas e instrumentos utilizados.

En el **Capítulo IV**: se realiza una sistematización y análisis de la información recabada tanto del trabajo que realizan las diversas organizaciones no gubernamentales como gubernamentales, cómo lo hacen y cómo observan la problemática así como sus mejores prácticas.

En el **Capítulo V**: se presenta las conclusiones generales de la investigación con base al análisis del capítulo IV, así como las respectivas recomendaciones.

En la segunda parte, en el **Capítulo VI**: se plantea una propuesta de proyecto social que la investigadora propone para dar respuesta a la problemática social planteada, desde la experiencia de las buenas prácticas, de las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, partiendo del enfoque de derecho.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cabe mencionar que las terminologías para definir la discapacidad o la población con estas características, se ha modificado con el transcurso del tiempo, desde personas inválidos, minusválidos, incapacitados, y actualmente personas con discapacidad o con capacidades diferentes; la perspectiva de este tesis se fundamenta en un enfoque de derecho donde cada individuo posee habilidades y capacidades para llevar una vida con el pleno goce de derechos.

Según la Organización Mundial de la Salud define que la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias: son problemas que afectan a una estructura o función corporal. Las limitaciones de la actividad: son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación: son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive¹.

En Guatemala, a nivel nacional existe una población total de personas con discapacidad de 401.971 que corresponde al 3.74% de la población nacional, de esta población solo el 119.141 se encuentra laborando y sus ingresos económicos oscilan entre Q.301.00 – Q. 600.00 que equivale al 29.5% a nivel nacional observando que la mano técnica ocupacional es mínima y en su mayoría se dedica a la actividad agrícola que corresponde al 42.1% de la población total. Entonces ¿qué sucede con las

¹ © Copyright Organización Mundial de la Salud (OMS 2012). Recuperado de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

282.830 que equivale al 70.37% de la población total que se encuentra sin una fuente de ingreso?²

En la ciudad capital existe una población con discapacidad de 103.789 que corresponden al 25.82%, del cual el 50.10% son de sexo masculino y el 49.89% de sexo femenino y la discapacidad que se encuentra en el interior de la República es de 298.182 que corresponde al 74.18% del cual el 52.14% son de sexo masculino y el 48.37% de sexo femenino³

El 98.1% no han recibido ningún curso de capacitación para la inserción de un trabajo. Más sin embargo el 31.48% de hombres que representa un total de 57.015 y el 22.4% que representa un total de 38.559 de sexo femenino desean recibir algún cursos de capacitación para una inserción laboral⁴.

A pesar que existe un marco jurídico legal, las instituciones existentes brindan más tratamientos paliativos y pocas son las que se dedican a una educación para una vida independiente.

En los países desarrollados, cuentan con políticas públicas de integración laboral a la sociedad, mientras que en países en vías de desarrollo como lo es Guatemala, a pesar de que han firmado convenios, compromisos y declaraciones a nivel internacional aún se está en la etapa de transición de; la rehabilitación a una educación laboral y a largo plazo quizás a una integración a la sociedad comenzando con educación como todos los niños y niñas en escuelas regulares, para que esto de paso, por consiguiente a una vida laboralmente activa a partir de las exigencias que el contexto les pueda brindar, según sus capacidades y habilidades para ser útiles a la sociedad y así llegar a los objetivos deseados.

² Instituto Nacional de Estadística. (2006) Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala. 43-111

³ Instituto Nacional de Estadística (2006) Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala. 43.

⁴ Instituto Nacional de Estadística (2006). Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala. 117

Según la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad para el año 2005 señaló que el 50.3% de la población con discapacidad es analfabeta en contraste con el 49.7% que no lo es, como se puede observar siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
Nivel Educativo de la Población con Discapacidad

Nivel	Total	%
Ninguno	205,012	52
1 a 3	78,100	19.8
4 a 6	70,261	17.8
Básico	18,752	4.8
Diversificado	14,502	3.7
Universitario	7,419	1.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Discapacidad 2005

Aquellas personas que tienen la capacidad (social o económica) y llegaron a tener ciertas habilidades por la educación que recibieron, en algunos de los Centro que existen en la Ciudad Capital dentro de los cuales se pueden mencionar el: Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) de la Secretaria de Bienestar Social, Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, Fundación Margarita Tejada, Fundación Guatemalteca para Niños con Sordo ceguera Alex, quienes cuentan con programas pre-vocacionales e inserción laboral para que les enseñen según sus habilidades un oficio para poder desempeñarse como un ente económicamente activo. Pero se encuentran que en el mercado laboral no tienen una oportunidad y por consiguiente deben quedarse relegados en casa para desempeñarlo dentro de la misma, porque este mercado lejos de proporcionarle un salario digno, los explota y discrimina.

El problema fundamental se basa en que se ha delimitado a todos los grupos de deficiencias y no se ha buscado el trabajo en equipo, donde una persona pueda apoyarse en otra y así lograr salir adelante ante la sociedad.

Aún no se cuenta con un centro estatal que este institucionalizado en Guatemala y este orientado específicamente en la rama de capacitación, inserción laboral, acciones de seguimiento y evaluación de impacto para mejorar la calidad de vida. A pesar que existen esfuerzos por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales según la Encuesta Nacional de Discapacidad señala que: *“el porcentaje de población con discapacidad que tiene conocimiento de la existencia de algún centro de educación especial al que pudiera tener acceso es sumamente bajo apenas un 6% de ésta manifestó que sí tenía conocimiento de alguno, frente a un 94% que indicó no tener conocimiento alguno de la existencia de este tipo de centros. Esta situación evidencia que la existencia y cobertura de centros especializados para atender a las personas que están afectadas por una discapacidad, es extremadamente limitada y que por lo mismo la gran mayoría de estas personas no tienen acceso a la atención educativa que su caso requiere”*⁵.

Otro factor fundamental es la infraestructura de nuestro país que no es apto para movilizarse, aunado a ello la falta de educación y cultura para apoyarlos.

1.1.1 DELIMITACION DEL TEMA

La presente investigación pretende comprobar que brindando una atención integral a las personas que presentan alguna discapacidad pueden llegar a ser personas independientes con el pleno goce de sus derechos civiles y laborales, en el departamento de Guatemala.

1.1.2 JUSTIFICACIÓN

Como todos los integrantes de la sociedad, las personas que presentan algún tipo de discapacidad ya sea mental, visual, auditiva, del lenguaje entre otras, tienen el derecho a la autodeterminación, que se entiende por *un proceso que varía según los requisitos del individuo, y lo necesario para crear una vida completa para satisfacer*

⁵ Instituto Nacional de Estadística. (2006) Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala. 56

*sus necesidades*⁶; sin embargo, es un tema muy discutido que una persona con discapacidad tenga las mismas oportunidades reales de independizarse que las personas que no lo posean, según las condiciones actuales.

Los factores excluyentes de esta dinámica van desde la misma discapacidad, la dinámica familiar, porque muchas veces se encuentran reclusos en sus propios lugares de residencia y/o se encuentren obligados a acatar las decisiones de las personas que están al cuidado de ellos, esto puede convertirse en una situación humanitaria y dependiente alarmante, debido a que es común que los familiares o cuidadores de las personas con discapacidad les vean como una carga, quitándoles con ello la dignidad y el respeto que como todos y cada uno de los seres humanos merecen.

El tercer factor de la dinámica de exclusión, es con sus coetáneos ya que al llegar a una educación formal, para aquellos que tienen la oportunidad de tenerla; la metodología no es la más indicada para el aprendizaje y son sometidos a burlas por falta de conocimiento por parte de sus compañeros, en un bajo porcentaje existen pares que los ayudan a salir adelante en este proceso.

Posterior al pasar esta etapa, que es una mínima cantidad tratan de encontrar una oportunidad laboral, donde realmente no ejercen su profesión o habilidades y sus derechos siguen siendo violentados, debido a que no perciben un salario que no es el acorde a sus competencias, aunado a ello existe un acoso laboral; por otro lado se encuentran aquellos que fueron “protegidos” por su familia para evitarles estas exclusiones, los progenitores ya de edad avanzada sin nadie que se haga cargo de sus hijos, ya adultos se ven totalmente desprotegidos.

Ya vulnerados los derechos de las personas con discapacidad se encuentran que la misma estructura de la ciudad capital no es la más adecuada para su movilización, fue hasta hace poco tiempo que se están viendo algunos cambios en algunas áreas de la ciudad. En cuanto a la movilización de largos trayectos debido a

⁶ Centro de Política Humana, Universidad de Syracuse (Home Page) Recuperado de <http://thechp.syr.edu/AUTODETERMINACION.html>

no se cuenta con transporte público a gran escala para beneficio de los mismos, menos aún con automotores modificados para aquellos que dependen totalmente de silla de ruedas y que sus recursos económicos les permitan, lo cual pone en riesgo la vidas de estas personas con dificultad de movilidad.

Esta afirmación se basa en el hecho de que las personas con discapacidad en Guatemala no cuentan con medios de transporte público, infraestructuras y edificios adecuados a sus necesidades, lo cual se agrava ante la discriminación existente en el ámbito social, cultural, educativo, económico y laboral. En este sentido es necesario que se instituya un proceso que inicie por cambiar la forma en que es percibida la discapacidad en el país, pasando de una perspectiva paternalista y rehabilitadora hacia una perspectiva social e integradora, en la que las personas con discapacidad puedan decidir de manera real.

Esta problemática en general no es nueva, ahora la pregunta es ¿qué sucederá con aquella niñez, adolescencia y adultos que se encuentran en esta situación? cuando se nace con alguna discapacidad o está se adquiere a lo largo de la vida no debe ser una barrera sino un reto para crear una nueva metodología ya que el fin último es la integración a la sociedad como cualquier ser humano. El hecho que este grupo sea minoría en el país no es sinónimo de abolirles los derechos constitucionales y laborales.

1.2. OBJETIVOS:

La presente investigación se guió con base a los siguientes objetivos:

1.2.1. Objetivo General

- ✓ Identificar las políticas públicas existentes en Guatemala que amparan a las personas que presentan alguna discapacidad física, cognoscitiva y/o visual, adquirida o congénita y que propicien la participación para ser económicamente activos e independientes.

Este objetivo se alcanzó, a partir de una investigación bibliográfica donde se documenta la Ley de Atención a las personas con discapacidad que permite crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca; el Ministerio de Trabajo y Previsión Social que contribuye a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad fomentando el acceso a un trabajo; la Procuraduría de la Defensa del Trabajador; la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad; y la Ley de Aprobación de la Política Nacional en Discapacidad.

1.2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Documentar las leyes laborales desde los decretos gubernativos y legislativos que amparan a las personas con discapacidad para una inserción laboral.
- ✓ Identificar las leyes laborales que existen en el código de trabajo que amparan a las personas con discapacidades para una inserción laboral, velando por el cumplimiento de todos sus derechos.
- ✓ Investigar las prácticas laborales de personas con discapacidades y la estrategia que utilizan para formar parte de un sistema laboral y sus implicaciones sociales.
- ✓ Elaborar una propuesta de intervención para propiciar espacios a una vida social y económicamente activos.

Los objetivos específicos se alcanzaron a partir de una serie de instrumentos que permitió identificar que el único instrumento con que se cuenta a nivel de *Convenio es el 159 de la OIT y su respectiva recomendación número 168, sobre la Readaptación Profesional y el empleo de Personas Inválidas, adoptado con fecha 1 de junio de 1993, por la Conferencia Internacional de Trabajo*, sin embargo actualmente no se ha aprobado *la propuesta de reformas al Código de Trabajo para la inserción laboral en el sector privado, para personas con discapacidad rehabilitada*. Por lo tanto es necesario

e indispensable crear un proyecto de inclusión laboral, ya que hay una carencia total de servicios para las personas con discapacidad en el ámbito de educación laboral y los pocos existentes solo cubren necesidades de rehabilitación y las pocas inserciones laborales, actualmente las realizan con personas que tienen una mínima discapacidad y selectivamente en cuanto su enfermedad (Síndrome de Down leve, sordos y/o ciegos)

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Abordamiento Teórico Metodológico

En todas partes del mundo y en todos los niveles de cada sociedad existen personas que presentan alguna discapacidad ya sea mentales, visuales, auditivas, de lenguaje, del sistema nervioso y musculo esqueléticos. Las causas como las consecuencias varían en todo el mundo, tanto por las circunstancias y por las distintas posturas que los Estados adoptan a favor del bienestar de sus ciudadanos según el grado de desarrollo de cada país.

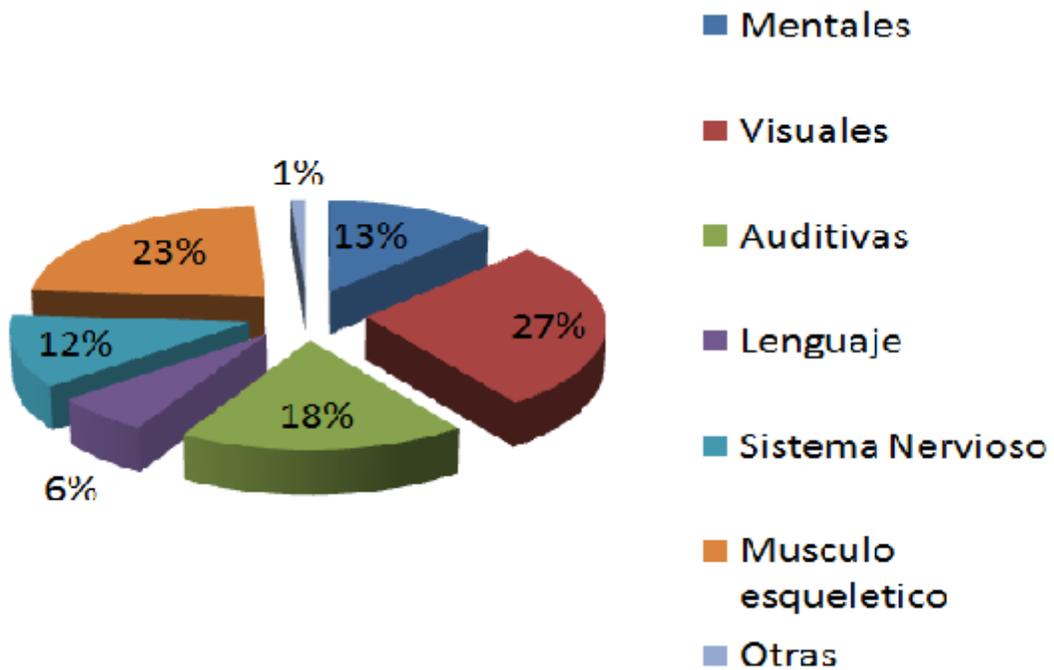
La presente investigación refleja la sustentación teórica, de cómo ha sido la experiencia en Guatemala, integrando a personas adultas que presentan alguna discapacidad a una vida laboral activa para convertirse en un ente independiente, con el apoyo de una política pública que los ampara hasta los derechos labores que gozan, y las repercusiones de las prácticas laborales y las estrategias que utilizan para formar parte de un sistema laboral, sus implicaciones sociales y la forma en la cual otros países la han abordado.

2.1.2 Contexto Guatemalteco

La República de Guatemala ocupa una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados en donde según la Encuesta Nacional de personas con Discapacidad llevada a cabo durante el año 2005 por el Instituto Nacional de Estadística, denominado "*Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala*" refleja que en Guatemala se tenía una población total de 401.971 de personas que presentaban alguna deficiencia, discapacidad o minusvalía para ese año. En esa encuesta se reveló que a nivel del área metropolitana había un 26% de personas con discapacidad que correspondía a un total 103,789 habitantes.

Según el “Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad” pone de manifiesto que, según los tipos de discapacidad que existen en el país son los siguientes:

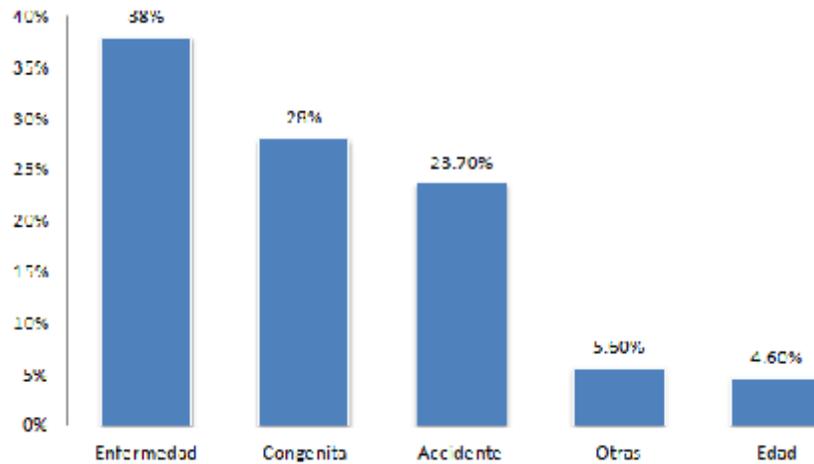
Gráfica No. 1
Tipos de Discapacidad



Fuente: Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, 2005

Con esto nos evidencia que a pesar de que los problemas visuales-auditivos en conjunto ocupan el primer lugar en los problemas de discapacidad, no podemos dejar de demostrar que los problemas musculo esquelético son nuestro mayor reto ya que estos son en mayor porcentaje en la actualidad de origen adquiridos.

Gráfica No. 2 Origen de la discapacidad



Fuente: Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, 2005

Como ya se mencionó en el cuadro anterior y se reafirma en el presente la mayor cantidad de discapacidad en la actualidad son de origen altamente prevenibles (enfermedad, accidentes), con un trabajo en conjunto con los diferentes ministerios estos podrían disminuir grandemente. Y el origen congénito es aún alto si se analiza individualmente.

A pesar que en Guatemala ha existido un normativo, su aplicabilidad no se ha enfocado a la inserción social sino, más con un concepto de rehabilitación. Ya que desde hace mucho tiempo existe un Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) de la Secretaria de Bienestar Social para personas con discapacidad, el cual siempre ha constituido en ser una entidad puramente educativo sin hacerlos partícipes de una sociedad económicamente activa.

Como ya se menciona que Guatemala cuenta con un normativo legal que hasta el momento no se ha abordado, se hace una reseña de todo lo contemplado dentro del marco legal que hasta el momento tenemos.

**Cuadro No. 2
Marco Normativo**

Instrumento	Aprobación	Materia
Constitución Política de la Republica de Guatemala	(Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)	Artículo 53 establece que el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad.
Ley de Atención a las Personas con Discapacidad	Decreto Ley No. 135-96	Crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Decreto 114-97 del Congreso de la República	El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través del Departamento de Atención al Trabajador con Discapacidad, contribuye a la rehabilitación integral de la persona con discapacidad fomentando el acceso al trabajo.
	Acuerdo Ministerial Número 16-2004	Artículo No. 2 Todos aquellos casos sin importar la cuantía de menores de edad, personas de la tercera edad, discapacitados y de reinstalación por despido injustificado de la mujer trabajadora que se encuentra en estado de gravidez deberán atenderse sin exclusión alguna por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajador.
Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Decreto 59-2008 Noviembre de 2008	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para complementar y dar fuerza de ley a los documentos anteriores y ser un medio más eficaz para proteger los derechos de todas las PCD en las diferentes partes del mundo.cc
Ley de Aprobación de la Política Nacional en	Decreto 16-2008	Las acciones para la implementación de la Política Nacional de Discapacidad y su Plan de Acción deben estar orientadas desde la

Discapacidad

prevención de deficiencias generadoras de discapacidad, la prestación de servicios de rehabilitación integral, de educación, acceso a la capacitación y el empleo.

Fuente: Elaboración Propia en base a la Constitución Política de la Republica de Guatemala, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Defensoría de las Personas con Discapacidad (Procuraduría General de La Nación), 2012

Se puede analizar que aún cuando el Marco Normativo es amplio las acciones priorizadas para este grupo vulnerable no han sido incidentes para erradicar muchas de las problemáticas de fondo, sino que han sido medidas que el gobierno ha tomado frente a la discapacidad como un ente pasivo en cuanto a la inserción e incorporación a una vida activa laboral dentro de la sociedad guatemalteca.

No fue sino hasta en el 2008 cuando se ratifica la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y esto da pie a una Política Pública que debe ser prioritaria para brindar una atención integral.

La existencia, estructura y mandato del marco nacional encargado de promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, con particular referencia a los principios relativos al estatus y funcionamiento de las instituciones nacionales de derechos humanos para la protección y promoción son tomados en consideración en dichos marcos (artículo 33, párrafo 2)⁷; según Acuerdo de Secretaría General número 47-2003 la Procuraduría de los Derechos Humanos, responde a la necesidad de abordar la temática específica, dadas las violaciones continuas a los derechos humanos de esta población y se crea la Defensoría de las Personas con Discapacidad.⁸

⁷ Informe del Estado de Guatemala, a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas -OACDH- relativa a la resolución 10/7 del Consejo de Derechos Humanos titulada "Derechos humanos de las personas con discapacidad: marcos nacionales para la promoción y la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad" Guatemala, septiembre 2009; Coordinado, sistematizado y redactado por: Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos – COPREDEH-

⁸Información Defensoría de las Personas con Discapacidad; Miércoles, 28 de julio de 2010

Ya identificado el Marco Jurídico que ampara a las personas que presentan alguna discapacidad, se procede a describir las acciones gubernamentales para abordar el tema, para ello se hace necesario mencionar el trabajo de tesis de Sintuj Lobos que refiere que:

“El 30 de enero de 1974, un grupo de entusiastas personas del Comité Central de Acción Social de la Secretaria de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República, encabezado por la primera dama de la nación, señora Alida España de Arana, llevan a la realidad la creación de la institución encargada de atender a estos niños: La Dirección de Rehabilitación de Niños Subnormales, que dependerá jerárquicamente de la Secretaria de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República, en los ordenes legal, administrativo y financiero⁹” (Página 1)

A pesar de que en 1971, Guatemala formó parte de la Asamblea de la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental, no fue sino hasta 1974, cuando se crea el Centro de Educación Especial y el 28 de enero de 2003 cuando Guatemala lo ratifica. *En 1978 se funda el Centro de Capacitación Ocupacional (CCO), con el objetivo fundamental de incorporar a jóvenes y señoritas con deficiencia mental¹⁰.*

Los jóvenes y señoritas que egresan del Centro de Educación Especial Alida España de Arana están comprendidos entre las edades de los 13 a 14 años y son seleccionados para ingresar al Centro de Capacitación Ocupacional, según el Ex Director General de Programas¹¹, en una entrevista informa: *“El Centro de Capacitación Ocupacional atiende a un promedio de 70 jóvenes y señoritas de los cuales anualmente egresan 20, de ese número solo un 50% poseen un trabajo fijo,*

⁹ Sintuj Lobos, Aroldo Antonio. (1993) “Trayectoria Funcional del Centro de Capacitación Ocupacional, Dirección de Asistencia Educativa Especial, Ciudad de Guatemala” Tesis de Licenciatura Universidad Francisco Marroquín. Guatemala.

¹⁰ Sintuj Lobos, Aroldo Antonio (1993) “Trayectoria Funcional del Centro de Capacitación Ocupacional, Dirección de Asistencia Educativa Especial, Ciudad de Guatemala” Tesis de Licenciatura Francisco Marroquín

¹¹ Coordinador General de Programa (Centro de Educación Especial, Centro de Capacitación Ocupacional); Lic. A. Medina; Periodo 2009-2010

pero no existe un monitoreo (A. Medina, conversación telefónica, Junio 2012)”; a nivel de Estado este es el único Centro de Capacitación Ocupacional que se dedica a realizar esta labor.

2.1.2.1 Organizaciones No Gubernamentales

En este apartado se hace mención de todas aquellas organizaciones no Gubernamentales que de alguna forma han trabajado en beneficio de las personas que presentan alguna discapacidad, enfocándola hacia una vida independiente para ello se cita al autor Sebastián, Toledo Sebastián:

En 1,966, se instituye la Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala, un movimiento que es motivado también por las autoridades del Comité Pro Ciegos y Sordos, asociación que capta el interés de la mayoría de personas ciegas, por cuanto que de inmediato promueve una serie de programas de apoyo hacia los no videntes, tales como la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Lucía, el Programa de Auxilio Póstumo para los invidentes y su cónyuge y otros servicios, llegando a ser en la actualidad el movimiento asociativo de invidentes más representativo en Centro América y algunos otros países. Cuenta con 4 filiales, las que se ubican en Cobán, Alta Verapaz, Totonicapán, Palín Escuintla y San Pedro Yepocapa Chimaltenango, en las que ofrece clases de lectoescritura en sistema Braille, manualidades y clases de orientación y 36 movilidad, labor que realiza con el apoyo del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala. (Pág. 35-36)¹²

Esta Asociación es una de las primeras que se instruye en Guatemala para promover un proceso de vida independiente ya que *entre otros resultados, la gestión e*

¹² Toledo Sebastián, Sebastián (2009) Análisis de Estrategias de Comunicación de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual en Guatemala; Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación

iniciativa de esta organización, se había logrado que el Comité Pro Ciegos suscribiera un convenio habitacional con el Banco Nacional de la Vivienda BAMVI en 1,989, para dotar de vivienda a sus afiliados y cuyo financiamiento estuvo a cargo de su cooperativa, proyecto que solo alcanzó a beneficiar a un pequeño grupo de invidentes, ante la desaparición de dicho banco. (...) cuenta con un laboratorio de computación, el que tiene por finalidad, dar mayor independencia a los dirigentes en la gestión y administración de la entidad por sus propios medios¹³.

Durante los años 90, tuvo una presencia muy frecuente en los distintos medios de comunicación, llegando a producir programas semanales para la radio y la televisión. Promovieron la producción de la Radio Revista Nueva Visión, para Radio Centroamericana y luego para Radio Universidad y realizaba un programa mensual para el programa Nuestro Mundo por la Mañana de Canal 7, espacios que se fueron perdiendo progresivamente¹⁴

En el año 2000 Prociegos y Sordos de Guatemala sistematizó el Programa de Colocación Laboral para personas sordas, con el fin de maximizar los recursos y lograr mejores resultados¹⁵.

Asimismo, se logra un mayor acercamiento con empresas de la iniciativa privada quienes dan oportunidades laborales a personas ciegas y sordas en distintos espacios productivos.

El Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, por medio del Programa de Colocación Laboral, atiende a adultos ciegos y de baja visión del área urbana y rural y personas sordas e hipoacúsicas en el área urbana, hasta la edad de 55 años.

¹³ Toledo Sebastián, Sebastián (2009) Análisis de Estrategias de Comunicación de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual en Guatemala; Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 36

¹⁴ Toledo Sebastián, Sebastián (2009) Análisis de Estrategias de Comunicación de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual en Guatemala; Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación 39

¹⁵ Programa de Colocación Laboral y su funcionamiento (Consulta Junio 10; 2012) <http://www.prociegosysordos.org.gt/Colocacion.html>

El programa tiene entre su objetivo general insertar laboralmente a personas con discapacidad sensorial en diferentes puestos de trabajo en la iniciativa privada como en el sector público. Dentro de los objetivos específicos están el capacitar a los candidatos en el Programa para el mundo del trabajo. Elevar la autoestima de las personas ciegas y sordas para mejorar su calidad de vida.

Dentro del proceso de rehabilitación y educación reciben capacitación en sistemas de comunicación como lo son:

- Sistema Braille
- Lenguaje de Señas de Guatemala, (Lensegua)
- Orientación y movilidad
- Tecnología de oficina
- Manejo de Call Center

Ciegos y baja visión del área rural: El Programa de Rehabilitación con Orientación Agropecuaria en el domicilio (PROAD) atiende a personas ciegas y de baja visión con capacitación en las siguientes áreas:

Sordos e Hipoacúsicos: Tecnología de oficina. Tareas específicas del área a ocupar dentro de las empresas.

El proceso de colocación laboral con la promoción del perfil del candidato en diferentes empresas, el cual se hace por vía telefónica, correo electrónico y personalmente. Programan una visita con el propósito de sensibilizar al personal de la empresa y el encargado del área de recursos humanos. Realizan la colocación en un puesto laboral dentro de la empresa. Proporcionan la capacitación específica en el área de trabajo, mantienen seguimiento, apoyo y supervisión a las personas colocadas laboralmente en las áreas urbanas.

Evaluación del candidato: La empresa proporciona el perfil requerido. Seleccionan del banco de datos a los candidatos. Envían el Currículum Vitae de los candidatos y se programa una cita, en el área rural, se evalúa la práctica del trabajo solicitado.

Apoyo tecnológico: Les brindan servicio técnico en informática, orientando a las empresas sobre las nuevas tecnologías de adaptación de acuerdo a la discapacidad del empleado y necesidades de la empresa.

Software utilizado: El Software que utilizan es de acuerdo a los requerimientos de cada persona, trabajan con programas lectores y ampliadores de pantalla, para personas con discapacidad visual que hace más fácil el uso de la computadora y son compatibles con los sistemas más utilizados en las empresas. Lector de pantalla (JAWS). Ampliador de pantalla (MAGNUS)

Proceso de evaluación: Cada empresa realiza su proceso normal de evaluaciones Psicométricas de acuerdo a sus necesidades. El Programa de Colocación Laboral brinda el apoyo para guiar a los candidatos en este proceso, ciegos y baja visión a través de la descripción de los documentos impresos utilizados por las empresas. En el caso de los candidatos sordos se hace una interpretación utilizando lenguaje de señas.

Visitas de apoyo y supervisión: Se visita al empleado periódicamente durante los dos primeros meses, luego se da un espacio a cada visita de dos meses, brindándole apoyo en su nuevo empleo. Se visita o se mantiene contacto telefónico con el jefe inmediato o departamento de recursos humanos para evaluar el desempeño laboral del empleado.

Otra de las organizaciones no gubernamentales que aporta es el **Instituto Neurológico de Guatemala (JUANNIO)** que es una entidad no lucrativa fundada en 1961, pionero en la Educación Especial en Guatemala¹⁶, dentro de sus principales objetivos se encuentra *informar y concientizar a la comunidad acerca de las*

¹⁶ Instituto Neurológico de Guatemala; Diseñado y Mantenido por www.consultoresdeinternet.com
Disponible en: http://www.juannio.org/index.php?id_category=3; (Consulta 2012, junio 3)

*capacidades y destrezas que un niño con necesidades educativas especiales pueden adquirir para lograr una adaptación a la vida familiar, social y laboral*¹⁷ sin embargo no se cuenta con una inserción laboral, sino una sensibilización.

Los eventos que realizan para la recaudación de fondos son a través del Arte Subasta Juannio así como apoyar el arte Guatemalteco y reunir importantes obras de destacados artistas nacionales e internacionales, atrayendo a coleccionistas y amantes del arte latinoamericano. Y la rifa anual de Juanito que la ha realizado desde 1963, con el apoyo de vendedores profesionales, padres de familia y amigos de la Institución. Los programas de recaudación son dos:

- Regálame tus centavos: colocar en puntos estratégicos cajillas para recaudar fondos.
- Padrinos: captar personas para financiar las becas que se ofrecen a la niñez, quien en su mayoría son de escasos recursos

Dentro de los servicios que prestan se encuentran:

- Terapia del Lenguaje
- Psicología
- Trabajo Social
- Educación Física
- Terapia Acuática
- Programa “Escuelas Para Padres”
- Talleres de Capacitación Pre-Laboral
- Talleres de Arte: (patrocinado por Fundación Artes Muy Especiales)
- Baile Flamenco
- Teatro de Mimos
- Teatro
- Danza Contemporánea
- Entrenamientos Deportivos: (patrocinados por Olimpiadas Especiales)
- Boliche

¹⁷ ídem

- Fútbol
- Atletismo

Por otro lado la **Fundación Margarita Tejada** es una institución no lucrativa, constituida mediante escritura pública con fecha 14 de enero de 1998, con fines de desarrollo social, tiene un compromiso social, de desarrollo humano para personas con Síndrome de Down y conscientes que las capacidades y talentos de estas personas son importantes para una participación activa a la sociedad¹⁸ dentro de los Programas que posee esta:

“La capacitación laboral donde pretender capacitar a las personas con Síndromes de Down mayores de 14 años, desarrollando sus destrezas básicas al máximo y enseñándoles oficios, para lograr posteriormente una integración a su sociedad tanto en el ámbito laboral como social de la misma. Posterior a ello a través del Programa de Inclusión Laboral, presente que las personas con Síndrome de Down puedan salir a empresas o que hagan trabajos dentro de su comunidad y otros permanecerán en talleres protegidos, esto con el fin de buscar la independencia. Buscan que obtengan un sueldo justo según las horas y el trabajo realizado¹⁹”

Dentro de las estrategias que la Fundación utiliza para la recaudación fondos es a través de donaciones de empresas y personas de la sociedad civil. Estas se dividen en donativos por especie y monetarios. En el 2011 se llevó a cabo la primera carrera “Margarita Tejada” con apoyo de empresas privadas con lo que se logró recaudar Q150 mil que fueron destinados en su totalidad a la fundación.

Además de ello está el Programa de Voluntariado con el objetivo de propiciar espacios de participación de la población en general y así realizar una labor social, poseen una estricta metodología de ingreso, seguimiento y atención para atender al

¹⁸Fundación para Síndrome de Down Margarita Tejada Copyright Fundación Margarita Tejada © 2009 by ; Disponible http://fundacionmargaritatejada.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=1&Itemid=2 (Consulta 2012 junio 3)

¹⁹ Ídem

grupo de personas que asisten a la Fundación. Dentro de los servicios que presentan están los programas de:

- Capacitación Laboral
 - Panadería
 - Cocina
 - Horticultura
 - Artesanal
 - Collares
 - Cerámicas y Candelas
 - Costura
 - Carpintería
 - Car Wash

- Programa de Trabajo Social
 - Programa de Salud: que está dirigido a alumnos de la Fundación
 - Programa de Voluntariado

- Programa de Inclusión Laboral
 - Dirigido a alumnos comprendidos entre los 22 y 25 años que tengan las destrezas y habilidades sociales, emocionales, intelectuales y de comunicación que les permitan desenvolverse con autonomía e independencia.
 - Buscan empresas que desean participar en el programa y de establecerse un marco de confianza entre la Fundación que avala al trabajador y se responsabiliza del apoyo a su trabajo en todo momento y la empresa que lo acoge.
 - Posterior a ello iniciará una capacitación de 2 ó 3 veces por semana la cual durará aproximadamente 1 ó 2 meses, y será auxiliado por otro

empleado que realice la misma función, también será acompañado por un Preparador Laboral quien evaluará su desempeño.

- Posterior podrá asistir como empleado regular 2 ó 3 veces por semana y recibiendo un sueldo de acuerdo a las horas trabajadas, será evaluado semanalmente por el Preparador Laboral quien seguirá siendo el apoyo para el trabajador.
 - Después de dos o tres meses de prueba y según la evaluación hecha por el supervisor de la empresa, podrá ser contratado oficialmente recibiendo un salario completo al igual que las prestaciones de ley. Asistirá 5 veces a la semana, dejando libre el día lunes para que asista a la Fundación y seguir desarrollando sus fortalezas y habilidades.
 - El trabajador con Síndrome de Down será acompañado y supervisado por el Preparador Laboral para lograr la inclusión dentro de la empresa.
 - A medida que avance la inclusión, el Preparador Laboral retirará poco a poco su apoyo hasta que finalmente desaparecerá, aunque nunca se desvinculará por completo de la empresa ni del trabajador con Síndrome de Down.
 - Se toma en cuenta que la localidad el trabajo sea cercana a la casa del alumno o al empleo del responsable, para que este pueda movilizarse con facilidad.
- Programa de Descentralización
 - Intervención a Distancia: Dirigido a todas las edades del interior del país, la asistencia a este programa es un prerrequisito para ingresar a los programas diarios de la Fundación (Programa de Capacitación Preescolar, Centro de Mantenimiento de Destrezas, Programa de Capacitación Laboral).

- Este programa cuenta con dos fases. Sin embargo, no toda la población de este programa pasa de la Fase I a la fase II.
- Un alumno (a) pasa a la fase II dependiente de la evolución de su desarrollo global, su lugar de procedencia (capital) y cupo en los programas regulares de la fundación.
- Programa de Centros Adscritos:
 - Identificar instituciones en el interior de la República que trabajen en beneficio de la población con Síndrome de Down y otras capacidades intelectuales y así funcionen como Centros Adscritos
- Programa de Sensibilización y Capacitaciones

Por otro lado se encuentra la **Asociación del Niño por el Niño (ANINI)** que su visión es *proteger y cuidar a los niños y más necesitados de Guatemala. Niños que están solo en el mundo, ya sea porque son huérfanos o porque han sido abandonados, con problemas físicos o mentales, maltratados o que no están solos pero que viven en extrema pobreza que fue fundado en 1982²⁰*, además cuenta con el apoyo financiero de la Organización Molino Holandés para canalizar sus fondos y *abre la puerta a los jóvenes con discapacidad a su fuerza de trabajo, como una extensión de su tratamiento en los casos avanzados, en beneficio del individuo auto-estima e independencia²¹*.

Dentro de los programas que cuenta la Asociación del Niño por el Niño se encuentran los siguientes:

- Programa de Hogar Permanente

²⁰ ANINI (home Page) Objetivos y Programas, Consultado el día 3 de junio de 2012 de la Word Wide Web <http://www.ciudadanini.org/historia03.html>

²¹ This site is completely powered by the DHV Guatemala, All content Copyright©2010 DHV, Inc. (Home Page) Consultado el día 5 de agosto de 2012 de la World Wide Web: <http://www.dhv-ca.com/english/contenido.php?m=proyeccionsocial&p=proys1>

- Cubrir necesidades básicas
- Programas de rehabilitación
- Terapia de Educación Especial
- Formación espiritual
- Programa de Hogar Temporal
 - Niñez proveniente de hogares integrados, este servicio se presta únicamente de lunes a viernes, con un programa dirigido a padres de familia, para seguir el tratamiento en casa.
- Centro de Capacitación y Rehabilitación
 - Este centro ha sido diseñado para los niños que pertenecen a un hogar integrado y que los padres pueden trasladar al niño diariamente al mismo para recibir su terapia. Este servicio se provee para ofrecer un servicio diurno de lunes a viernes.
- Asistencia por la vida a niños externos
 - Niños con discapacidad psíquica que viven con sus padres en condición de extrema pobreza.
- Prevención y Educación para la Vida
 - Programa dirigido a la población en general para que conozca la existencia de la discapacidad psíquica, su origen, consecuencia, cómo prevenirlas y afrontarlas.

El **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social** dentro de los servicios médicos que presta, se encuentra el Hospital de Rehabilitación²² *atiende pacientes de toda la República, con capacidad para atender diariamente entre 900 y 1,200 pacientes, con los siguientes servicios:*

²² IGSS 2010 Todos los derechos reservados (Home Page) consultado el día 2 de agosto de 2012 de la World Wide Web http://www.igssgt.org/servicios_medicos/otras_unidades.html

- *Servicio de Lesiones Medulares*
- *Servicio de Lesiones Craneoencefálicas.*
- *Servicio de Amputados y Lesiones de Nervios Periféricos.*
- *Servicio de Lesiones Diversas*

La Consulta Externa funciona con Especialistas en el campo de la Rehabilitación y en las especialidades de: Neurología, Psiquiatría, Medicina Interna, Nutriología, Odontología. Incluyendo clínicas de Electro diagnóstico.

Áreas de Terapia:

- *Terapia Física: Mecanoterapia, Hidroterapia, Electroterapia, Láser terapia, Ultrasonido.*
- *Terapéutico, Gimnasia Terapéutica, Área de ambulación, Terapia Laboral, Terapia Deportiva, Área de lesiones craneoencefálicas, área de Lesiones Medulares y Área de amputados.*
- *Terapia Ocupacional.*
- *Terapia de Lenguaje.*
- *Áreas de Readaptación laboral.*
- *Área de Prótesis y Ortesis.*
- *Zapatería y Corsetería.*

A pesar de que el Hospital de Rehabilitación cuenta con un área de Readaptación Laboral esta no es la adecuada en tiempo ni calidad ya que tan solo se les brinda de 2 a 3 meses de la misma y con un tiempo de permanencia o entrenamiento de 1 hora, una Unidad de Gestión de Medicina Preventiva quien es la encargada de realizar las investigaciones correspondientes para emitir una orden de reubicación de Puesto, esta no tiene una supervisión continua que permita visualizar la estabilidad laboral del afiliado sin que vaya en detrimento de la lesión física y psicológica que conlleva la reubicación del puesto.

La **Fundación Pro-Bienestar del Minusválido (FUNDABIEM)** en Guatemala, la obra *Teletón* se puso en marcha en diciembre de 1986, a beneficio de las personas con discapacidad, prioritariamente física. Fue organizada por un grupo de personas que en ese mismo año dieron vida a la *Fundación Pro-Bienestar del Minusválido (FUNDABIEM)*, entidad que inició el primer Centro de Rehabilitación y habilitación el 14 de febrero de 1989.

Año tras año se ha realizado la *Teletón*, lo que ha permitido construir 28 centros, clínicas y puestos de rehabilitación a nivel nacional, más un hogar que alberga a niñas sin familia y que padecen discapacidad física.

Los 28 centros, clínicas y puestos de rehabilitación a nivel nacional que cubren 18 departamentos del país son: Centro de Rehabilitación Blanca; Lidia de Eggenberger Mixto; Ciudad Capital; Quetzaltenango; Chimaltenango; Chiquimula; Cobán; Mazatenango; Jalapa; Malacatán; Quiché; Retalhuleu; San Martín Jilotepeque; Jutiapa; Coatepeque ; Puerto Barrios ; El Estor, Chiquimulilla ; Mataquescuintla ; Tiquisate; Panajachel; Huehuetenango; Petén; San Marcos; Escuintla, Aldea Lo de Fuentes; Ciudad Satélite; Asunción Mita y San Lucas Tolimán.

La misión de *Teletón Guatemala* estriba en brindar a nivel nacional los servicios de habilitación y rehabilitación integral con participación de la comunidad a personas con discapacidades prioritariamente físicas, con el fin de lograr su máxima integración a la sociedad en igualdad de derechos y oportunidades. Se propone ser una institución modelo a nivel latinoamericano en habilitación y rehabilitación integral de personas con discapacidad prioritariamente física y al mismo tiempo en la implementación de programas y estrategias de los distintos niveles de atención con énfasis en la proyección.

Teletón Guatemala tiene 2 objetivos básicos: Ser un movimiento de unidad nacional que permita construir una sociedad más incluyente, respetuosa, solidaria y participativa alrededor de las personas portadoras de una discapacidad física. Brindar a

nivel nacional los servicios de habilitación y rehabilitación integral a personas portadoras de discapacidad física, con el fin de lograr su inclusión social, en igualdad de derechos, oportunidades y obligaciones.

El modelo de atención desarrollado incorpora un área de Educación Especial, que se constituye en un servicio educativo diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales que requiere de un conjunto de de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral flexible y dinámico.

Proporciona además los apoyos necesarios para lograr el desarrollo personal y social de niños y niñas que lo necesitan, para alcanzar su integración a la escuela regular. Por otra parte, funciona un área de Educación Especial para Niños, que tiene como herramienta principal el uso de la computadora; en ella se desarrolla un tipo de terapia de apoyo, donde se enfoca el aprendizaje y la memoria y donde se trabaja la motricidad fina y la percepción visual. Asimismo, el modelo de atención ofrece una clínica de neurología, donde se evalúa a los pacientes con problemas asociados con parálisis cerebral y crisis epilépticas, entre otros. En la clínica de neurología se atienden pacientes de todas las edades y también pacientes que no son regulares de Fundabiem²³.

En 1992 surge **ASCATED** como una contribución a la demanda de Asistencia Técnica y Capacitación para propiciar la atención integral al niño normal, en riesgo y con discapacidad²⁴. La Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad ASCATED²⁵, es una institución que se encarga de recopilar datos, relacionados con las instituciones que atienden a personas con alguna discapacidad, sean estas públicas o privadas (Pág. 23), es una asociación civil sin fines de lucro, que

²³ Red Oritel Guatemala, (home Page) consultado el día 13 de enero de 2013 de la World Wide Web <http://www.oritel.org/red-oritel-2012/guatemala/>

²⁴ Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad Consultado el día 7 de agosto de 2012 en la World Wide Web de <http://www.ascated.net>

²⁵ Ídem

brinda Asistencia Técnica y Capacitación a Organismos Gubernamentales, no Gubernamentales e Internacionales en aspectos de educación y discapacidad.

ASCATED promueve un proyecto denominado “Mejora de la Calidad Educativa y la Integración Socio laboral de las Personas con Discapacidad en Centroamérica”, (...) cuyo objetivo es lograr insertar a las personas con discapacidad intelectual al mercado laboral, mediante acciones de capacitación, inserción laboral y sensibilización. El programa de "Formación en Inserción Laboral de Personas con Discapacidad Visual" es un proyecto de carácter social-profesional creado por la Fundación Once para América Latina (FOAL) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, cuyo objetivo principal es la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de la región, mediante acciones de orientación, capacitación e inserción laboral²⁶.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social cuenta con la **Unidad de Atención al Trabajador con Discapacidad** que realiza préstamos para microempresas y ha comenzado a promover laboralmente a trabajadores con discapacidad en la iniciativa privada, cuenta con un proyecto de promoción laboral “AGORA”, financiado por el Fondo de Cooperación para América Latina de la Organización Nacional de Ciegos Españoles ONCE. Derechos Humanos-

2.2. Marco Legal Internacional

Los Convenios Internacionales que Guatemala está adscrita tenemos a pesar de que tienen ratificado a nivel internacional y con leyes nacionales bajo el congreso de la República, no ha realizado ningún proyecto hacia la protección y restitución de los derechos individuales y laborales de las personas con discapacidad.

Además que en la Declaración de Caracas de la Organización Panamericana de la Salud; en donde se menciona que las personas con discapacidad no deben verse sometidos a la discriminación, en Guatemala aún se observan estas manifestaciones

²⁶ Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad. Consultado el día 8 de agosto de 2012 <http://www.ascated.net/asociacion-capacitacion-asistencia-tecnica-educacion-discapacidad/>

ya que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social debe realizar una labor de sensibilización para que los patronos acepten a personas con discapacidad en alguna empresa pública o privada y que se respeten en el momento que adquieran alguna discapacidad por accidente laboral o de cualquier índole.

Cuadro No. 3
Marco Internacional

Instrumento	Aprobación	Ratificación	Materia
Convención sobre los Derechos del Niño	resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989	2 de septiembre de 1990	Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.
Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 159)	1 de junio de 1983	05-04-94 Publicado el 18-07-94	Principios de Política de Readaptación Profesional y de Empleo para Personas Inválidas
Resolución sobre la Situación de los Discapacitados en el Continente Americano	(AG/RES. 1356 (XXV-O/95))	9 de junio de 1995	En América Latina y en la región del Caribe hay más de 60 millones de personas discapacitadas que, junto a sus familias, sufren la falta de integración económica o social.
Declaración de Caracas de la Organización Panamericana de la Salud; la Resolución sobre la Situación de las Personas con Discapacidad en el Continente Americano	(AG/RES. 1249 (XXIII-O/93));	Guatemala el 7 de junio de 1999	Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.
Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (OEA).	Aprobada el 7 de junio de 1999	8 de agosto de 2002.	Que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano
La Declaración de los Derechos del Retrasado Mental	(AG.26/2856, del 20 de diciembre de 1971)	28 de enero de 2003	Los objetivos de la presente Convención son la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad

La Declaración de los Derechos de los Impedidos de las Naciones Unidas	(Resolución N° 3447 del 9 de diciembre de 1975)	6 de diciembre de 2006	Teniendo presente la necesidad de prevenir la incapacidad física y mental y de ayudar a los impedidos a desarrollar sus aptitudes en las más diversas esferas de actividad, así como de fomentar en la medida de lo posible su incorporación a la vida social normal, Consciente de que, dado su actual nivel de desarrollo, algunos países no se hallan en situación de dedicar a estas actividades sino esfuerzos limitados.
Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad,	aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 37/52, del 3 de diciembre de 1982)		Es una estrategia global para mejorar la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades, que busca la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo nacional. En el Programa también se subraya la necesidad de abordar la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos.
Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo No. 18)	"Protocolo de San Salvador" (1988)	Sin ratificar	Toda persona afectada por una disminución de sus capacidades físicas o mentales tiene derecho a recibir una atención especial con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad. Con tal fin, los Estados partes se comprometen a adoptar las medidas que sean necesarias para ese propósito.
Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y para el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental	(AG.46/119, del 17 de diciembre de 1991)		Los presentes Principios se aplicarán sin discriminación alguna por motivos de discapacidad, raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, estado civil o condición social, edad, patrimonio o nacimiento.
Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	(AG.48/96, del 20 de diciembre de 1993)		Normas Uniformes representan el firme compromiso moral y político de los gobiernos respecto de la adopción de medidas encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Las Normas son un instrumento para la formulación de políticas y sirven de base para la cooperación técnica y económica
Compromiso de Panamá con las Personas con Discapacidad en el Continente Americano	(resolución AG/RES. 1369 (XXVI-O/96)		Crear oportunidades equitativas para las personas con discapacidad en los servicios de salud, educación y capacitación, así como oportunidades de empleo y de vida independiente y, en general, facilidades para que se integren y contribuyan plenamente a la sociedad en forma productiva.

Fuente: Elaboración propia en base a: Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (OEA); Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 159; la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental; La Declaración de los Derechos de los Impedidos de las Naciones Unidas; Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo No. 18); Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y para el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental; Declaración de Caracas de la Organización Panamericana de la Salud; la Resolución sobre la Situación de las Personas con Discapacidad en el Continente Americano; Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; Resolución sobre la Situación de los Discapacitados en el Continente Americano; Compromiso de Panamá con las Personas con Discapacidad en el Continente Americano; Convención sobre los Derechos del Niño, 2012

Citando a *García Alonso, J.V. (2003) “El Movimiento de Vida Independiente; Experiencias Internacionales”* relata en una compilación de experiencia que se han suscitado en diversos países en torno a la inclusión de personas con discapacidad:

En 1996 el Congreso adoptó el Decreto 135-96, “Ley de Atención a las Personas con Discapacidad”. Esta ley establece las obligaciones generales del Estado y la sociedad civil destinadas, entre otras cosas, a garantizar que las personas con discapacidad tengan igual acceso a oportunidades y servicios, eliminar las diversas formas de discriminación que impiden que estas personas ejerzan sus derechos, y respaldar su rehabilitación integral. Una de las medidas altamente valiosas que exigió la implementación de esta ley fue el establecimiento del Consejo Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad (CONADI)²⁷

A partir de la investigación realizada sobre la colocación laboral, en distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como se puede observar en el cuadro No. 4 es poco significativa la colocación de personas con discapacidad laborando en distintas actividades remuneradas, comparado con la cantidad de personas con discapacidad existentes a nivel nacional.

²⁷ Colindres López, Jeimy Janeth; Ligia Elizabeth López Matheu, Tesis “Servicios Existentes en el País para la Atención de Personas con Discapacidad. Estudio 2004”; Año 2008 Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas

Cuadro No. 4
Cobertura de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales
A nivel de Ciudad Capital
Año 2010 - 2011

Nombre	Cobertura de atención a nivel Ciudad Capital	Inserción Laboral	Rehabilitación y/o Educación	Total Inserción Laboral 2010-2011
Centro de Capacitación Ocupacional de la Secretaria de Bienestar Social	40	21	80	21
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	88	88	0	88
McDonald's (Empleador)	36	36	0	36
Fundación Margarita Tejada	40	11	80	11
Benemérito Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala	241,461	269	2,663	269
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social ²⁸	398,258	0	398,258	0
FUNDABIEM	1,275,549	0	1,275,549	0
TOTAL				425

Fuente: Centro de Capacitación Ocupacional, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, McDonald's Programa Distintas Habilidades, Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, Fundación Margarita Tejada.

El cuadro anterior refleja que la cobertura de atención (consultas, re consultas, procedimientos quirúrgicos, educación) que corresponde al Benemérito Comité Prociegos y Sordos de Guatemala no es proporcional a las personas con discapacidad colocadas laboralmente.

En el caso de IGSS y Fundabiem solamente se posee información en cuanto a la rehabilitación que imparte, es importante resaltar que en ambas instituciones reciben a personas que en el camino han adquirido alguna discapacidad, como se presentó en la página 13, los orígenes de la discapacidad que el 23% corresponde a accidentes.

En dos años diversas instituciones tanto gubernamentales y no gubernamentales, han integrado a 425 personas que presentan alguna discapacidad esto representa solamente un 0.40%, esto dista de la cantidad total que existe en la ciudad capital que desea incluirse a un trabajo.

²⁸ En el caso de IGSS solo se tuvo acceso a la Memoria de Labores 2010.

CAPITULO III

3.1 METODOLOGIA

3.1.1 Proceso de la Investigación

Guatemala forma parte de convenios internacionales que ha firmado con el objetivo de que la población que presenta alguna discapacidad posea los mismos derechos y beneficios que cualquier otra persona, por lo que esta investigación se baso en identificar las políticas públicas existentes en Guatemala que amparan a las personas que presentan alguna discapacidad físicas, cognoscitiva y/o visual, adquirida o congénita, y que propician la participación para ser económicamente activos e independientes. Esta investigación duro un año (2012) la delimitación fue en la Ciudad Capital.

Partiendo de que Guatemala cuenta con un marco legal que realiza acciones a favor de las personas que presentan alguna discapacidad, como objetivos específicos se procedió a:

- Documentar las leyes laborales desde los decretos gubernativos y legislativos que amparan a las personas con discapacidad para una inserción laboral; así como
- Identificar las leyes laborales que existen en el código de trabajo que amparan a las personas con discapacidades para una inserción laboral, velando por el cumplimiento de todos sus derechos.

Según la investigación realizada evidencia que sí existen pero la aplicabilidad de estos instrumentos distan de la realidad social, ya que otro objetivo específico planteado fue el de:

- Investigar las prácticas laborales de personas con discapacidad, la estrategia que utilizan para formar parte de un sistema laboral y sus implicaciones sociales

Refleja que las organizaciones ya sean gubernamentales o no gubernamentales brindan un servicio que muchas veces no están al alcance de las personas que presentan alguna discapacidad ya que el tema de educación es una limitante al optar a una plaza dentro de las instituciones de gobierno y las no gubernamentales refleja que deben pasar por una educación sistematizada que solamente aquellos que cuentan con las habilidades suficientes pueden optar a tener una vida laboral activa e independiente. Por otro lado está el apoyo que el grupo familiar les brinda para que tengan una vida inclusiva dentro de la sociedad, pero es necesario también que se realice una inversión económica para darles una educación.

El proceso de investigación se caracterizó por ser documental según Monzón García: *“esta investigación se realiza basándose en las informaciones que se encuentran en libros, periódicos, grabaciones, películas y demás documentos privados o públicos, individuales o colectivos, para lo cual se utiliza el análisis documental, análisis hemerográficos, análisis de contenidos etc.”* (Pág. 89-90) partiendo de este concepto se procedió a analizar la problemática que gira en torno a las personas que presentan alguna discapacidad y las repercusiones que poseen para integrarse a una vida laboral activa y como el sistema legal que comprende las leyes, políticas públicas, convenios internacionales, organismos gubernamentales y no gubernamentales entre otras han propiciado espacios para hacer valer esos derechos.

Así mismo la investigación posee características cualitativas ya que según González Rey, en el libro de Investigación Cualitativa refiere que: *“las ideas que se producen en el diagnóstico se relacionan frecuentemente, con aquellas desarrolladas en el curso de la investigación y es el investigador, como sujeto de ambas actividades, quien las integra dentro del proceso abierto, irregular y complejo de la producción de conocimiento”* (pág. 69)²⁹, ya que en base a la información recabada se procedió a analizarla y buscar organizaciones que realizarán acciones que benefician a personas que presentan alguna discapacidad y son parte de una vida laboral activa.

²⁹ González Rey, Fernando Luis; “Investigación Cualitativa en Psicología (Rumbos y Desafíos)”; Internacional Thomson Editores; 2000; México D.F.; 123 p.p.

A continuación se detallan las fases, que han llevado a cabo siguiendo el método anteriormente presentado:

3.1.2. Fase I

En base a una interrogante planteada inicialmente ¿Por qué el estado no ha tomado parte en las creaciones de centros ocupacionales, para que todas las personas que presenta alguna discapacidad tengan acceso a una calidad de vida mediante el aumento de ingreso per cápita³⁰ ? Posterior se procedió a explorar el contexto de la problemática de las personas que presentan alguna discapacidad y la presencia de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se dedican a brindar espacios laborales o bien de educación para llegar a ser económicamente activos. Paralelamente se construyó el planteamiento del problema y su ubicación contextual.

En esta fase se recurrió a las siguientes fuentes secundarias:

- Fichaje bibliográfico: esto consiste en *ordenar “un conjunto de datos que permite la identificación de algunas publicaciones o parte de ellas”*³¹ para ello se procedió a seleccionar libros que corresponden al tema a investigar y realizar ficha de resumen y citas textuales. Se reviso las literaturas más relevantes con relación al tema investigado; memoria de labores de las instituciones que trabajan en beneficio de las personas que presentan algunas discapacidad.
- Fichaje hemerográfico: *“Esta ficha se utiliza para guardar información o datos de alguna revista o periódico”*³², esta investigación documental se busco artículos tanto de medios escritos relacionados al tema investigado para sustentarlo.
- Fuentes de Medios electrónicos: *“De acuerdo con lo recomendado del Manual APA, es preciso que el investigador aluda lo más cercanamente posible a la información o referencia que desea hacer y que, además provea al lector de la*

³⁰ (el ingreso nacional bruto (INB) per cápita (PPA en US\$ constantes de 2005 es de 5.276) 2007 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Derechos Reservados. Anexos Estadísticos 2011-2012 Consultado el 5 de agosto de 2012. World Wide Web; http://hdr.undp.org/en/media/HDR/_2011_ES_Tables.pdf

³¹ Millan Homer Fichas de Trabajo (2011) consultado el día 17 de agosto de 2012 de la World Wide Web <http://www.monografias.com/trabajos10/ficha/ficha.shtml>

³² ídem

*dirección exacta en la que se pueda localizar lo referido*³³, páginas web de instituciones que tienen relación con el tema.

- Registro de Datos: Posterior a tener seleccionada y clasificada la información de acuerdo a los objetivos planteados para desarrollar el tema de investigación se realizó un vaciado de información.
- Análisis e interpretación de resultados: consiste en efectuar una sistematización de los datos recabados con el fin de dar sustentación a la problemática de acuerdo al autor Monzón García refiere que *“el análisis e interpretación de resultados, contrario a lo que comúnmente se cree, no es parte del momento de exposición sino de la indagación y sistematización, puesto que es en ese momento donde se busca el significado de los datos”*³⁴.
- Entrevistas: se visitaron instituciones gubernamentales y no gubernamentales que realizan este tipo de trabajo para solicitar información estadística que permitiera sustentar la investigación. Se presentó una carta que aval de la Universidad

El instrumento que se aplicó fue:

- Fichas de resumen: se diseñaron con el fin de sistematizar la información relevante.

3.1.3 Fase II

Se delimitó el objeto de investigación, se formuló el objetivo general y los específicos que guiaron la investigación para realizar el marco conceptual.

3.1.4 Fase III

Selección de la muestra, La misma revistió características de ser “no probabilística”, entendiéndose por la misma una muestra en la que la elección de los elementos depende del proceso de toma de decisión de una persona o de un grupo de personas. Según

³³ Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (2003). MANUAL DE TRABAJOS DE GRADO DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA Y TESIS DOCTORAL; Tercera Edición; Disponible: <http://referencia21.blogspot.com/> (Consulta 2012, Abril 1)

³⁴ Monzón, García, Samuel Alfredo (2000) Introducción al Proceso de la Investigación Científica (Aplicado a las ciencias sociales, ciencias de la salud y ciencias naturales) Editorial Oscar de León Palacios; Guatemala Centroamérica; 232 p.p.

Sampiere la ventaja de esta muestra no probabilística es la utilidad para un determinado diseño de estudio, que requiere no tanto de una “representatividad de elementos de una población, sino de una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema”³⁵

Para ello se estableció contacto con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tuvieran dentro de sus acciones planes que contemplara la capacitación ocupacional y paralelo a ello una integración a una vida laboral activa. Paralelo a ello recopilando datos estadísticos que permitieran ampliar el marco de referencia y análisis del tema de investigación.

Trabajo de campo:

Se presentó el diseño de investigación y carta de aval de la Universidad a las instituciones seleccionadas con el fin de obtener información.

Se estableció agenda de encuentros con los actores para ser entrevistados.

3.1.5 Fase IV

En esta fase se aplicaron los instrumentos de recolección de datos, para recabar información de fuentes primarias, las técnicas implementadas fueron las más tradicionales de los estudios cualitativos:

3.1.5.1 Entrevista: las entrevistas fueron semiestructuradas, dirigidas a las personas a cargo de los programas de capacitación ocupacional de cada institución seleccionada, con el fin de identificar las creencias, actitudes respecto al tema investigado. Así como entrevistas dirigidas a las personas que están integradas a una vida laboral activa por cada institución visitada.

3.1.5.2 Observación: fue una observación no estructurada, no participante, individual y efectuada en campo, en cada institución que se visitó para obtener información.

³⁵ Sampieri Hernández Roberto (s/f) *Metodología de la Investigación*

Para la recopilación de información complementaria a través de las fuentes primarias se destacaron las siguientes:

3.1.5.3 Fichaje Bibliográfico: Se procedió a revistar la literatura relacionada al tema y relevante con la investigación. Se analizó los documentos provistos por instituciones tales como el Benemérito Comité Prociegos y Sordos de Guatemala, Alida España Centro de Capacitación Ocupacional (CCO), Instituto Neurológico de Guatemala (JUANNIO), Fundación Margarita Tejada, Asociación del Niño por el Niño (ANINI); Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); Fundación Pro-Bienestar del Minusválido (FUNDABIEM); ASCATED; Ministerio de Trabajo y Previsión Social específicamente en la Unidad de Atención al Trabajador con Discapacidad.

Dentro de la información recabada del marco legal se encuentra la Constitución Política de la República de Guatemala; Ley de Atención a las Personas con Discapacidad; Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad; Ley de Aprobación de la Política Nacional en Discapacidad; a nivel internacional se documento la siguiente información: Convención sobre los Derechos del Niño; Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT convenio 159); Resolución sobre la Situación de los Discapacitados en el Continente Americano; Declaración de Caracas de la Organización Panamericana de la Salud (resolución sobre la situación de las personas con discapacidad en el continente Americano; Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contras las personas con discapacidad (OEA); La declaración de los Derechos del Retrasado Mental; Declaración de los Derechos de los Impedidos de las Naciones Unidas; Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad; Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Principios para la Protección de los enfermos Mentales y para el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental; Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad; Compromiso de Panamá con las Personas con Discapacidad en el Continente Americano. Todo ello

permitió contar con un marco legal que ampara y protege a las personas con discapacidad.

3.1.5.3.1 Registro de datos: Complementario al fichaje bibliográfico, se recurrió a la recopilación de información estadística. Se obtuvo información de la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad efectuada en el año 2006.

3.1.5.3.2 Análisis del Contenido: se procedió con más detalle a realizar el análisis de aquellos aspectos fundamentales y relevantes para darle respuesta a los objetivos planteados. Se realizaron ficha de trabajo con el objetivo de sistematizar.

3.1.6 Fase V:

Se proceso y clasificaron los datos obtenidos, dado el carácter exploratorio de la presente investigación, al no haber hipótesis, se tomaron como elemento para conformar categorías a las preguntas de investigación.

3.1.7 Fase VI:

Consistió en efectuar una sistematización de los datos recabados con el fin de dar sustentación a la problemática, dando respuesta a los objetivos que guiaron la investigación

3.1.8 Fase VII:

Se elaboró el informe. Se presentó el mismo.

3.2 Contexto de la Investigación

Debido a la falta de información estadística actualizada, solo se cuenta con datos oficiales de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDIS) que se llevo a cabo durante el año 2005, la población con discapacidad a nivel de ciudad capital es de 103.789. Según el ENDIS *“(...) para el área urbana es de 33.9% de personas con discapacidad son jefes de hogar.* Según la ENDIS de la ocupación de los jefes de hogar *“es preocupante ver que más de la mitad de los jefes de hogar que son personas*

con discapacidad, estén desempleados, porque además de sobrellevar la discapacidad, una buena cantidad de personas no tienen acceso al trabajo y por lo mismo a los ingresos que demanda la satisfacción de las necesidades de los miembros del hogar, especialmente la de aquellos que al igual que el jefe, padecen discapacidad y por lo mismo requieren de asistencia especializada en forma periódica” (página 36)

“En el área urbana la situación es mejor, pues el porcentaje de jefes de hogar sin estudios es del 30%; los que tienen primaria completa es un 20%; y primaria incompleta 33%” (página 37-38)

Según la ENDIS (2005) “la medición indica que más de la mitad de los hogares con personas con discapacidad (52.1%) tienen ingresos mensuales menores a Q. 1,200.00; si se toma en consideración el promedio nacional de personas por hogar (5.1 Censo 2002), se puede apreciar que el ingreso per cápita mensual es de Q.218.19 muy por debajo de los Q.450.00 que se requieren para estar fuera de la línea de pobreza (equivalente a US \$.2.00 diarios/persona), en consecuencia y en principio se puede decir que el 52% de los hogares con discapacidad son pobres. El 21% de los hogares recibe ingresos familiares mensuales situados en un rango entre Q. 1,201.00 y Q. 2,000.00; para una quinta parte de estos hogares, sus ingresos se sitúan entre Q.2,001.00 y Q. 5,000.00 mensuales; sólo el 7% de los hogares tienen ingresos superiores a los Q. 5,000.00 mensuales” (página 38)

Según el ENDIS (2005) “de la vivienda de los hogares con discapacidad el 90 por ciento de los hogares con discapacidad reside en viviendas formales; sin embargo, un 8.5 por ciento lo hace en viviendas que pueden ser consideradas precarias, tanto por su tamaño medido en función de los cuartos que tiene, como de los materiales utilizados para su construcción. Los materiales predominantes en la construcción de viviendas, en más del 50% de ellas, pueden ser considerados como poco apropiados e inseguros y que por lo mismo no satisfacen integralmente la necesidad de vivienda de las personas; se hace referencia a materiales, tales como bajareque, adobe, lepa, lámina, madera. Un aspecto que debe señalarse es que en el 97 por ciento de las viviendas en las que residen personas con discapacidad, no se han efectuado modificaciones o arreglos que faciliten el desenvolvimiento diario de sus residentes con

discapacidad; la causa principal por las que no se han hecho es la percepción que tienen los miembros del hogar de que éstas no son necesarias; pero para el 36 por ciento la causa es la falta de recursos económicos” (Página 38-39)

Por otro lado, el diagnóstico posee otro indicador que son las organizaciones no gubernamentales quienes han sido un medio para descentralizar el proceso de rehabilitación y/o terapia ocupacional que se les ha venido brindando como modelo asistencialista, y un porcentaje muy bajo en realizar inserciones laborales a nivel urbano, como resultado de ello se realizó el cuadro No. 4 denominado *“Cobertura de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales”* donde se visualiza de forma sistemática y distribuida la cobertura que se tiene a nivel urbano, como bien lo indica el autor González Rey³⁶ *“los indicadores son categorías que facilitan el seguimiento de los complejos procesos que caracterizan cualquier investigación contextualizada en el estudio de la subjetividad humana” (Pág. 76)* para ello se procedió a identificar aquellos modelos y/o experiencias en nuestro país, que han formado parte de la integración de personas con discapacidad a una vida laboral activa y aquellas experiencias que poseen factores de éxito así como aquellas lecciones aprendidas de cada una de las instituciones visitadas, dentro de las cuales se encuentran las siguientes instituciones que brindan servicios de educación y rehabilitación:

- Centro de Capacitación Ocupacional de la Secretaría de Bienestar Social

Las organizaciones que tienen programas de educación y formación con el objetivo de ser económicamente activos se encuentran:

- Benemérito Comité Prociegos y Sordos de Guatemala
- Fundación Margarita Tejada

Dentro de los empleadores se encuentran:

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Mcdonald`s (empleador)

³⁶ Idem

CAPITULO IV

4.1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EXPLORATIVA

En este capítulo se realiza una sistematización y análisis de la información, recabada durante la investigación documental.

Guatemala es un país en vías de desarrollo, en el que actualmente ha cobrado vigencia los derechos de las personas que presentan alguna discapacidad a pesar de ello existe una gran brecha entre las políticas públicas a favor de este grupo vulnerable y la forma en que son aplicadas. El único instrumento con que se cuenta a nivel de *Convenio es el 159 y este a su vez recomienda el número 168, sobre la Readaptación Profesional y el empleo de Personas Inválidas, adoptado con fecha 1 de junio de 1993, por la Conferencia Internacional de Trabajo, sin embargo actualmente no se ha aprobado la propuesta de reformas al Código de Trabajo para la inserción laboral en el sector privado, para personas con discapacidad rehabilitada.*

En esta sección se analizan cinco instituciones visitadas y entrevistadas entre ellas se encuentra:

4.2. El “Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala” es el pionero de la inserción laboral en Guatemala para personas con discapacidad fue la Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala, que está conformado por una Junta Directiva, integrado de la siguiente manera:

- Licenciada Panchita Aguirre de Kaehler (presidenta);
- Ingeniero Bolívar Gonzáles (Vicepresidente);
- Licenciada Ana Verónica Morales Molina (secretaria);
- Licenciada Marielos de Rueda (Tesorera);

- Licenciado David Antonio Osorio Rivas (Protesorero);
- Licenciado Otto Marroquín Guerra (Vocal Primero);
- Señora María Dolores Zamora Corletto (Vocal Segundo);
- Licenciado José Vicente Pereira Rivadeneira (Vocal Tercero);
- Licenciado José Roberto Stahl Biener (Vocal Suplente);
- Licenciado Donald Monsanto (Vocal Suplente).

Su estructura organizativa está constituida de la siguiente manera:

Cuadro No. 5
Organigrama



Fuente: Memoria de Labores 2,011, Benemérito Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala.

Dentro de los programas que desarrolla la Dirección Ejecutiva se encuentra las siguientes:

- División Médica: Proporciona servicios médicos especializados en Oftalmología y Otología, a través de prevención, diagnóstico, tratamientos médicos y quirúrgicos a personas que presentan problemas visuales o auditivos, está conformada por seis hospitales, ubicados en Quetzaltenango; El Asintal, Retalhuleu; Zacapa; San Pedro Carchá, Alta Verapaz; Zaragoza, Chimaltenango

y la sede central en la Ciudad de Guatemala en el Hospital de Ojos y Oídos “Doctor Rodolfo Robles Valverde”, equipado con tecnología de punta para cirugías de cataratas, retina, glaucoma, cirugía pediátrica, unidad de diagnóstico, así como enfermedades de la córnea, incluyendo trasplantes; clínicas de especialidades de Segmento Anterior, Oculo Plástica, Retina y Vítreo, Retino Vascular, Estrabismo; y clínica de Baja Visión única en Centroamérica, atiende también cirugías refractivas para corregir miopía, astigmatismo y presbicia

- División Educación y Rehabilitación: La conforman cinco escuelas especializadas para niños con discapacidad auditiva y una escuela para niños ciegos, un centro y un programa de rehabilitación para jóvenes, adultos y adultos mayores ubicados en la ciudad capital, en los que se incluyen servicios de apoyo técnico y tecnológico; el Programa de Rehabilitación a Distancia (PROAD) atiende a beneficiarios con discapacidad visual del interior de la República. Asimismo, cuenta con tres centros educativos regionales en Quetzaltenango; Zacapa y El Asintal, Retalhuleu. Por medio de la Unidad de Integración Escolar se da cobertura a beneficiarios con discapacidad visual y auditiva en las diferentes regiones del país.

El Programa de Recreación y Deportes atiende a beneficiarios de los centros educativos y de rehabilitación con proyectos específicos.

El Programa de Colocación Laboral promueve la inserción laboral de personas con discapacidad visual y auditiva en empresas privadas y públicas.

- División Administrativa Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Trabajo Social, Dirección de Comunicaciones: Apoyan el trabajo de División Médica, División de Educación y Rehabilitación y División de Lotería Santa Lucía, facilitando los recursos necesarios para optimizar la calidad de los servicios de cada uno de los programas.

Dentro de la fuentes de financiamiento esta División Lotería Santa Lucía que es la venta de billetes de Lotería Santa Lucía, esta es la base económica para el funcionamiento de los diferentes programas y servicios del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, el total del dinero que se recauda, el 65% se distribuye en premios y reintegros, el 16% es la comisión para los compradores mayoristas, el 5% se destina para los gastos de funcionamiento de Lotería y el 14% se invierte en obras del Benemérito Comité³⁷, así como organizaciones internacionales como lo son:

- Cristoffel Blindenmission (CBM)
- Programa de Prevención de la Ceguera
- Proyecto permanente para la eliminación de cataratas
- Proyecto de Baja Visión
- Proyecto de Tracoma
- Proyecto de Sub Sede de Banco de Ojos
- Proyecto de investigación con el Centro de Investigaciones y Docencia

Esta organización es una de las mejores prácticas que ha tenido Guatemala en relación al tema de insertar a personas con alguna discapacidad a una vida laboral activa, ya que 30 años antes de se aprobará el Decreto Ley No. 135-96; este Comité ya llevaba a cabo gestiones en rehabilitación y educación. Pero no fue sino hasta el año 2000 cuando sistematizaron el programa de colocación laboral y así lograron un mayor acercamiento con empresas de la iniciativa privada.

Las personas que tienen acceso a los programas de rehabilitación, educación laboral, en su mayoría son de bajos ingresos económicos, más sin embargo los padres sacrifican parte de su ingreso familiar para otorgarles el derecho de esta educación, como cualquier otro miembro de la familia y los casos que se dan en hogares con ingreso económicos mayores, repercute que a los hijos que presentan alguna discapacidad en algunos casos les brindan atención dentro de su hogar.

³⁷ Memoria de Labores 2,011, Benemérito Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala. Página No. 6

4.3. Ministerio de Trabajo Social y Previsión Social a través del Departamento de Atención al Trabajador con Discapacidad al momento de realizar las visitas y entrevistas a las organizaciones gubernamentales, que se dedican a ser empleadores o son intermediarios para hacerlo como en el caso del Ministerio manifestó la encargada: *“aquí vienen bastantes personas con discapacidades a solicitar empleo, en algunos casos se les logra ubicar en alguna empresa”* (junio.2012). Uno de los fracasos según el punto de vista del Departamento de Atención al Trabajador Discapacitado es que *“algunos no llenan los requisitos que requiere la empresa para optar a las plazas disponibles”*. (Junio.2012) por otro lado *“no se posee personal para darles seguimiento a todos después de colocarlos laboralmente”*

4.4. McDonald’s posee el Programa de Integración Laboral para personas con distintas habilidades según entrevista con la encargada del departamento refiere que este: *“brinda la oportunidad de obtener un empleo con los mismos beneficios que reciben todos los colaboradores, en el programa hay jóvenes con Síndrome de Down, sordomudos, distrofia muscular, retraso mental, ceguera parcial, entre otras. Estas personas llegan a McDonald’s a través de diferentes instituciones como Fundación Margarita Tejada, etc.”* (Junio.2012) Uno de los éxitos del programa es que: *“siendo McDonald’s una empresa de gente, oportunidades y visión hacia el futuro piensan que es importante brindarle a estos jóvenes la oportunidad de integrarse a la sociedad por medio de un trabajo digno, un ambiente alegre y respetuoso, y horarios flexibles que les permitan mejorar su calidad de vida”* (Junio.2012)

4.5. La Fundación Margarita Tejada según las entrevistas manifiestan: *“el éxito de las inserciones se debe a que primero se realiza alianzas con las empresas que desean realizar este tipo de trabajo, posterior las personas que van a ser insertadas pasan por un periodo de prueba en donde un empleado de la empresa que los va a contratar les brinda la capacitación, pueden asistir una o dos veces por semana y reciben un sueldo de acuerdo a las horas laboradas; semanalmente es evaluado por el Preparador Laboral quien sigue siendo el apoyo para el trabajador quien acompaña y supervisa para lograr la inclusión laboral. Después de dos o tres meses y según las*

evaluaciones realizadas por el supervisor de la empresa, se hace la contratación oficialmente, recibiendo un salario completo. Solo asistirá cinco veces a la semana y un día que regresa a la Fundación para continuar desarrollando sus fortalezas y habilidades” En este caso al igual que el Benemérito Comité Pro ciegos y sordos de Guatemala, poseen una metodología estructurada en cuanto a la inclusión ya que ellos son los que les dan seguimiento desde una educación inicial, hasta la inserción laboral y poseen un recurso económico que permite el mantenimiento y operativización de todos los programas.

4.6. El Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) de la Secretaria de Bienestar Social, según refiere la Trabajado Social: *“la mayor parte de asistentes es de escasos recursos, provienen de la Escuela de Educación Especial Alida España, aquí se les brinda orientación vocacional y posterior realizan sus prácticas en algunas empresas, pero debido a la falta de presupuesto no es posible darles seguimiento por lo que se desconoce si siguen laborando”* el fracaso de este procedimiento se debe a la falta de seguimiento y capacitación constante a los egresados para velar porque sus derechos no sean vulnerados.

Un aspecto fundamental de las inserciones labores a partir de las visitadas realizadas, es que en el departamento de Guatemala solo una institución estatal que es el Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) de la Secretaria de Bienestar Social, que no posee la capacidad presupuestaria para darle seguimiento a los egresados del Centro y dignificar y hacer valer sus derechos constitucionales y labores. Con relación a las organizaciones no gubernamentales solo existen dos; el Benemérito Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala y Fundación Margarita Tejada, que poseen un programa estructurado (metodología), un recurso financiero que permite el seguimiento y evaluación de la misma, pero en relación a la cobertura de atención, no es proporcional a las personas con discapacidad colocadas laboralmente.

CAPITULO V

5.1. CONCLUSIÓN

Aún cuando existe un Marco Normativo las acciones priorizadas para este grupo vulnerable no han sido suficientes, para erradicar muchas de las problemáticas de fondo, sino que han sido medidas que el gobierno ha tomado frente a la discapacidad como un ente pasivo en cuanto a la aplicabilidad del instrumento legal y por consiguiente la inserción e incorporación a una vida activa laboral dentro de la sociedad guatemalteca.

Un aspecto fundamental de las inserciones labores a partir de las visitas realizadas, es que en el departamento de Guatemala solo existe una institución estatal que es el Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) de la Secretaria de Bienestar Social, que los puede llegar a insertar pero por no poseer los fondos necesarios para darles seguimiento y actualizaciones no es posible; ya que poseen una cobertura total de cuarenta alumnos anuales de los cuales solo egresan un promedio de veintiún personas en dos años.

Con relación a las organizaciones no gubernamentales solo existen dos centros; el Benemérito Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala y Fundación Margarita Tejada, que poseen un programa estructurado, un recurso financiero que permite dar una educación laboral así como actualización de sus habilidades, pero la relación en la atención, no es proporcional a la cobertura de educación laboral ni menos a la colocación laboral.

De la cobertura de atención que posee el Benemérito Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala que es de 241,461 personas, de este total solo 2,663 de ellas llegaron a una educación laboral, de esa cobertura solo 269 personas se integraron a una vida laboralmente activa en dos años.

De la cobertura de atención que posee la Fundación Margarita Tejada que es de 40 personas anuales, se han realizado un total de 11 inserciones laborales en dos años.

En cuanto a la colocación laboral McDonald's tiene integrado a 36 personas que presentan diversas discapacidades con una fuente de empleo. El Ministerio de Trabajo ha servido de intermediario para colocar a 88 personas en el mercado laboral.

CAPITULO VI

6.1 RECOMENDACIONES

Realizar auditorías sociales por parte de las organizaciones que realizan la labor de inserción laboral, para exigir la aplicabilidad del instrumento legal que ampara a las personas que presentan alguna discapacidad.

Que el seguro social incluya dentro de sus programas uno que este dirigido a la educación laboral al oficio principal de cada trabajador para que este pueda ser laboral y económicamente activo, ya que solo cuenta con un programa de rehabilitación, y los que por una u otra razón no pueden regresar a sus labores el Seguro Social opta por darles su jubilación e invalidez pero esto va en detrimento de la dignificación de la persona porque les otorga un subsidio que no es significativo para cubrir necesidades básicas.

Debe tenerse contemplado, tanto por parte de las organizaciones del estado o semiautónomas y organizaciones no gubernamentales una enseñanza laboral con el fin de que las personas con discapacidad tengan un vida económicamente activa para mejorar su calidad de vida.

Es necesario e indispensable crear un proyecto de inclusión laboral, ya que los que existen la cobertura que poseen no es proporcional a las personas con discapacidad colocadas laboralmente, ni mucho menos él de darles seguimiento para dignificar y hacer valer sus derechos constitucionales y civiles.

CAPITULO VII

7.1. PROPUESTA DE PROYECTO

Con el presente proyecto se pretende crear un centro de capacitación donde se impartirán talleres y/o cursos a personas con capacidades diferenciales, con el fin de que obtengan los conocimientos de oficios técnicos en repostería, sastrería, radio técnicos y técnicos en computación e ingresen al mercado laboral activo, aunado a ello se les impartirán cursos continuos educativos, para que sus aprendizajes sean aún mayores y sean rentables, además de ello para que ingresen al mercado laboral se les facilitara fondos en calidad de préstamos, para la instalación de su negocio propio, además de brindarles asesoramiento, monitoreo y/o becas de estudios. Paralelo a ello se velará para que el producto elaborado por las personas capacitadas obtenga los precios justos en el mercado ya sea a nivel propio o como intermediario.

Debido a las carreras técnicas que se estarán impartiendo la tecnología es altamente competitiva por lo que será en algunos casos de bajo costo al igual que todos sus insumos básicos, los capacitados podrán optar a carreras técnicas como lo son repostería, sastrería, radio-técnico y técnicos en computación; en todas estas ramas, el centro de capacitación debiera de servir de enlace con empresas para brindar este bien o servicio. Los capacitados obtendrán asesoramiento por medio de sus capacitadores ya sea en forma personal o telefónica según amerite el caso. Las materias primas serán adquiridas al mayoreo y en diversas instituciones dependiendo del curso y costo, según la necesidad de las carreras técnicas a optar por cada capacitado. En este caso los productos no serán perecederos por lo que su almacenamiento será fácil sin que se tenga pérdidas y aquellas que si lo son se solicitaran con un proveedor específico según sea el costo de adquisición.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO VIII

Estudio de Factibilidad del Proyecto: “Centro de Vida Independiente para personas con discapacidad” desarrollado en la ciudad capital.

8.1 Resumen Ejecutivo Las perspectivas que posee la sociedad guatemalteca con relación a las personas que presentan alguna discapacidad en el ámbito laboral, se ha modificado con el pasar del tiempo, pero no ha sido suficiente como para poder realizar inserciones a nivel de la ciudad capital en donde se concentra la tercera parte de la población discapacitada de todo el país.

Prueba de lo anterior se ve reflejada en la cantidad de organizaciones a nivel de ciudadano en donde se concentra la mayor parte de atención a pacientes discapacitados, que realizan un trabajo con enfoque de rehabilitación (Fundabiem, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social) y están las otras organizaciones no gubernamentales y estatales que realizan inserción laboral (Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) de la Secretaria de Bienestar Social, Fundación Margarita Tejada, Benemérito Comité Pro ciegos y sordos de Guatemala) en un porcentaje bajo con respecto al total de la población, aunado a ello una forma selectiva de acuerdo a las discapacidades que presentan, y privan todas las demás que tienen posibilidades de tener una educación laboral para luego pasar a ser incorporadas a una vida independiente y laboral ya sea a nivel público o privado por no tomárselos en cuanto en ciertos centros y quedan sin la posibilidad de adquirir una oportunidad laboral, por el nivel de estudios o experiencia que se posee para ello.

La propuesta del proyecto se basa en crear un centro de capacitación con enfoque teórico-técnico adecuado para rehabilitar e insertar laboralmente a personas que presentan alguna discapacidad, y llegar a una integración social y laboral para

ser económicamente activos, en el Departamento de Guatemala, este centro será llamado *“Centro de Vida Independiente para personas con discapacidad”* por medio del cual se les brindará conocimiento básicos para desarrollar las habilidades de un oficio que se les impartirá a través de una persona con o sin discapacidad, sin discriminación de sus condiciones físicas o psicológicas.

Dentro de los objetivos específicos se encuentran el de propiciar espacios de aprendizaje a través de cursos-talleres y/o educación para fortalecer conocimientos y una inserción laboral activa en la sociedad, con el fin de tengan una vida económicamente independiente; gestionar ante las instituciones, personas voluntarias para asistir y acompañar a las personas con capacidades diferenciales en el proceso de vida independiente; crear espacios para hacer valer los artículos que están contemplados en la Constitución de República de Guatemala que actualmente se han estado violando. Con respecto a las personas con capacidades diferenciales y brindar atención médica a las personas que asistan al *“Centro de Vida Independiente”* así como seguimiento a casos especiales para incidir en una salud integral tanto física como mental.

El estudio propone que previo a integrarse al aprendizaje de un oficio específico se les hará una evaluación de sus habilidades y conocimientos básicos, para ubicarlos en el área que deseen, todo ello a través de procesos específicos los cuales serían contar con un espacio físico para: Propiciar sitios de aprendizaje a través de cursos-talleres y/o educación para fortalecer conocimientos y una inserción laboral activa en la sociedad, con el fin de tengan una vida económica independiente a través de espacios readecuados de acuerdo a sus necesidades para el aprendizaje de estos conocimientos, paralelo a ello realizar gestiones ante instituciones de personas voluntarias para asistir y acompañar a las personas con discapacidad para que ingresen al proceso de vida independiente.

De igual manera propiciar espacios para hacer valer el Marco Legal, ya que actualmente se han estado violando al no brindarle espacios dentro de la sociedad guatemalteca para tener una vida llena de igualdades. Dentro de este espacio se dará atención médica a las personas que formen parte de un programa que inserte a personas con discapacidad y que cuenten con un seguimiento de casos especiales para incidir en una salud integral tanto física como mental.

La demanda real del proyecto será de 447 personas que equivale a un 0.5% que si desea recibir formación.

En cuanto al costo inicial del proyecto será por donación a través de organismos internacionales, a nivel financiero no tendrá ninguna tasa de retorno por la naturaleza del mismo que es social, aunque se pretende que los beneficiarios posterior a las a la educación y luego de estar inmersos en la vida laboral otorguen donaciones al Centro de Vida Independiente.

Tomando en cuenta que la inversión inicial de proyecto es de Q.11,619,782.40³⁸ según las estimaciones de los costos de mobiliarios y equipo además de la operativación para cinco años, esto puede estar sujeto a los productos obtenidos.

³⁸ Cuadro No. 4 detallado en la página 34

CAPITULO IX

9.1. Introducción

De la investigación llevada a cabo para “identificar las políticas públicas existentes en Guatemala que amparan a las personas que presentan alguna discapacidad y que propician la participación para ser económicamente activos e independientes”, se desarrollo un análisis y conclusiones que permitió realizar una propuesta de proyecto tomando en cuenta la problemática de las personas que presentan alguna discapacidad para una inclusión a una vida laboralmente activa.

Un aspecto fundamental de esta propuesta es que de acuerdo a las lecciones aprendidas así como las buenas prácticas de las organizaciones no gubernamentales y estatales que realizan esta labor, se toman en cuenta y se procede a realizar la propuesta de intervención para propiciar espacios a una vida social y económicamente activos específicamente en el Departamento de Guatemala, con el objetivo de alcanzar y beneficiar a muchas más personas que presentan alguna discapacidad, a desarrollar en el Departamento de Guatemala.

Esta propuesta presenta una metodología estructura, una delimitación del área de trabajo, y ofrece una oferta de oficios que pueden desarrollar las personas dentro o fuera de sus hogares, así como un seguimiento a las acciones para actualizar los conocimientos de cada persona que asista al Centro.

CAPITULO X

10.1. Objetivos del Proyecto

10.1.1 Objetivo General

Implementar un centro de capacitación con enfoque teórico-técnico adecuado para rehabilitar a personas que presentan alguna discapacidad para una integración social y laboral para ser económicamente activos.

10.1.2 Objetivo Especifico

Propiciar espacios de aprendizaje a través de cursos-talleres y/o educación para fortalecer conocimientos y una inserción laboral activa en la sociedad, con el fin de tengan una vida económica independiente.

Gestionar ante las instituciones, personas voluntarias para asistir y acompañar a las personas con capacidades diferenciales en el proceso de vida independiente.

Crear espacios para hacer valer los artículos que están contemplados en la Constitución de República de Guatemala que actualmente se han estado violando con respecto a las personas con capacidades diferenciales.

Brindar atención médica a los asociados y seguimiento a casos especiales para incidir en una salud integral tanto física como mental.

CAPITULO XI

11.1 Justificación

El presente proyecto propone implementar un Centro de Vida Independiente como proceso de descentralización, para facilitar técnicas y herramientas a personas que no tienen acceso a una educación formal e informal y propiciar espacios para restituir el derecho a una vida laboral activa, ya sea de forma dependiente o independiente, tanto como para aquellas personas que lo han intentado y aquellas otras que no se atreven a salir de casa ya sea porque desconocen la forma de hacerlo y otras que lo intentaron pero que el mismo sistema no les abrió las posibilidades de una inserción.

Esta propuesta brinda una serie de acciones que permiten visualizar y cambiar la perspectiva que las personas que presentan alguna discapacidad ya sea adquirida o congénita están condenadas a vivir de forma aislada y representan una carga para la sociedad y su familia. Y contarán con un espacio físico adecuado que permita este proceso de educación y actualizaciones a quienes lo ameriten.

CAPITULO XII

12.1. Estudio de Mercado

A nivel nacional existe una población total de personas con capacidades diferenciales de 401.971 que corresponde al 3.74%³⁹ de la población nacional, de esta población solo el 119.141 que equivale al 29.63% se encuentra laborando, quedando un total de 282.830 que equivale al 70.37% de la población total sin una fuente de ingreso según el ENDIS 2005, por otro lado las personas que se encuentran activamente laborando sus ingresos económicos oscilan entre Q.301.00 – Q. 600.00 que equivale al 29.5% a nivel nacional, observando que la mano técnica ocupacional es mínima y en su mayoría se dedica a la actividad agrícola que corresponde al 42.1% de la población total.

La encuesta reveló que 138,517 personas con discapacidad (34.5%) son jefes(as) de hogar, 58,567 (14.6%) son cónyuges de los jefes de hogar, 133,334 (33.2%) son hijos dentro del hogar y 71,553 (17.8%) tienen una relación de parentesco diferente a las anteriores, hecho bastante comprensible si se toma en consideración que en Guatemala es muy común encontrar hogares con familia extendida⁴⁰.

La medición de la ENDIS indica que más de la mitad de los hogares con personas con discapacidad (52.1%), tienen ingresos mensuales menores a Q. 1,200.00. Si se toma en consideración el promedio nacional de personas por hogar (5.1 Censo 2002), se puede apreciar que el ingreso per cápita mensual es de Q.218.19 muy por debajo de los Q.450.00 que se requieren para estar fuera de la línea de pobreza (equivalente a US \$ 2.00 diarios/persona), en consecuencia y en principio se puede decir que el 52 por ciento de los hogares con discapacidad son pobres⁴¹.

³⁹ Instituto Nacional de Estadística Encuesta Nacional de Discapacidad ENDIS Febrero-Marzo 2005

⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística. Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala. Febrero 2006. 123 páginas publicadas. Página consultada No. 76

⁴¹ Instituto Nacional de Estadística. Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala. Febrero 2006. 123 páginas publicadas. Página consultada No. 38

Sabiendo que en la Ciudad Capital existe una población con discapacidad del 103.789 que corresponde al 4.14 % de la población capitalina y que la discapacidad total es de 401.971 que corresponde al 3.74%⁴²

El 98.1% no hay recibido ningún curso de capacitación para la inserción de un trabajo según su sexo el 97.94% son masculinos y 98.23% femeninos. 31.48% hombres que representa un total de 57.015 y 22.4% que representa un total de 38.559 de sexo femenino desean recibir algún cursos de capacitación para una inserción laboral⁴³.

12.1.2. Objetivo: Implementar un centro de capacitación con enfoque teórico-técnico adecuado para rehabilitar a 477⁴⁴ personas que presentan alguna discapacidad que equivale a un 0.5% de la población que si quiere recibir algún curso y/o taller para una inserción laboral y ser económicamente activos, en un año calendario a partir de la fecha de iniciado el proyecto y aumentar la población paulatinamente.

12.1.3. Análisis de Tamaño: La determinación de alternativas del tamaño oscilará, entre el 40% al 60% de la población total que posean una discapacidad para ser rehabilitados.

- **12.1.3.1. Aspectos Condicionantes:** que deseen ser capacitados, que posean las habilidades mínimas para ser rehabilitados e insertados a una vida laboral activa (amputaciones de miembros inferiores, mutilaciones leves y total de miembros (superiores e inferiores con prótesis) para – hemipléjicos y aumentar en un 0.5% anualmente la población beneficiada, con ello los costos operacionales se estima un aumento del 35% mínimo debido a la depreciación, mantenimiento, salarios entre otras.

⁴² Instituto Nacional de Estadística Encuesta Nacional de Discapacidad ENDIS Febrero-Marzo

⁴³ Instituto Nacional de Estadística. Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala. Febrero 2006. 123 páginas publicadas. Página consultada No.

⁴⁴ 192 mujeres y 285 hombres tomando un 0.5% de la muestra del total de la población

- **12.1.3.2. Cálculo y definición del tamaño:** se tomo un porcentaje del 0.5% que dio un total de 477 personas entre hombres y mujeres, las cuales se pretende atender entre un 40% a 60% y al aumentar la población más allá de la capacidad del centro se evaluará para la creación de otro centro. Se pretende que en el primer año se capacite a un 10% de la población total que equivale a 47.7, el segundo año a un 15% que equivale a 71.55 personas capacitadas, en el tercer año a un 20% equivalente a 95.4 personas, en el cuarto año a un 25% que equivale a un 119.25 y en el quinto año a un 30% que será una población total de 143.1 para que al finalizar el quinto año la población proyectada haya sido beneficiada en un 100% y se realice una reingeniería del proyecto para su segunda fase. Se llevará a cabo una evaluación intermedia que equivale al año 3 de haber iniciado el proyecto; así como auditorias anuales.

12.1.4. Análisis de la Tecnología:

- Definición requerimientos básicos del proceso: por donación y posterior a que los beneficiados gocen de la inserción laboral y remuneración económica, proporcionen voluntariamente reintegro o donación para continuar con el proyecto y sea rentable y auto sostenible a largo plazo.
- Estudio específico de la tecnología (selección del proceso): Se seleccionará al personal capacitado de acuerdo a cada área a impartir ya sea a nivel de alguna institución (INTECAP, FLISHMAN) que los proporcione a bajo costo así como manuales para cada participante, todo esto no tendrá ningún costo para el beneficiado.

12.1.4.1. Sastrería: máquinas de coser brother (adaptadas), telas, hilos, alfileres, agujas, mesa de trabajo (adaptadas), reglas de patrones, tizas, lapiceros, cuadernos, telas diversas, dedales, bordadora, espejo, cortinas, probador, costurero individuales, plancha.

12.1.4.2. Repostería: horno de pastelería, cilindro de gas de 100 libras, refrigeradora, estufa, licuadora, moldes para pastel y para galletas, batidora industrial y manual, espátulas, mangas con diversas boquillas, bases de madera, balanza, rodillo, ralladores, tenazas, coladores, set de cuchillos, tazas y cucharaditas medidoras, brocha pastelera papel mantequilla, batería de cocina, cortadores cilíndricos, ingredientes varios para la realización de todo tipo de producto.

12.1.4.3. Radiotécnico: desarmadores grandes, milimétricos y hexagonales, bancos (adaptados), lupas, tester, pistola de estaño y estaño,

12.1.4.4. Técnico en computación: brochas delgadas, aire comprimido, desarmadores con tierra física, alcohol isopropílico, algodón, lápiz de grafito, goma para limpiar terminales, un milimétrico para chequear voltajes (tester), cables diversos y desarmadores diversos.

Al finalizar cada taller, obtendrá un diploma de avale los conocimientos adquiridos para ponerlos en práctica con un préstamo que se les proporcionará para la compra de los insumos necesarios e iniciar su vida laboral independiente, o bien se la institución servirá de intermediaría para su colocación en empresas que les interese sus servicios de forma digna siempre con la supervisión continua por parte de la asociación.

12.2. Análisis de la localización:

- Políticas relacionadas con la localización: entre la 24 a la 14 calle de la zona 1
- Determinación de factores de localización: por fácil acceso debido a la mayor afluencia de transporte y mayor cobertura por la misma
- Alternativas de localización: entre la 18 y 14 calle entre 2da. Avenida de la zona 1 a
- Avenida del Cementerio zona 3. Roosevelth

- Ponderación de alternativa y selección del sitio: mayor afluencia de transporte urbano y extraurbano de la ciudad capital

12.3. Ingeniería:

- Especificaciones de la construcción de infraestructura: La infraestructura deberá contar con rampas adecuadas para que no represente ningún obstáculo para los asistentes; los talleres deberán ser implementados con rampas y gradas de acuerdo con la altura de los bancos o mesas de trabajo y sean significativos para que respondan a sus necesidades y no a la inversa.
- Especificaciones de equipos: los equipos deberán estar adecuados a las necesidades de cada asistentes y de acuerdo a su limitación
- Especificaciones y diseño preliminar de instalaciones: estas mismas deberán estar a cargo de algún profesional (ingeniero, arquitecto o estudiante del último año de alguna de estas carreras) para garantizar la viabilidad de los participantes.
- Otras especificaciones técnicas: contar con una persona encargada de seguridad industrial con conocimientos en primeros auxilios

12.4. Aspectos Administrativos:

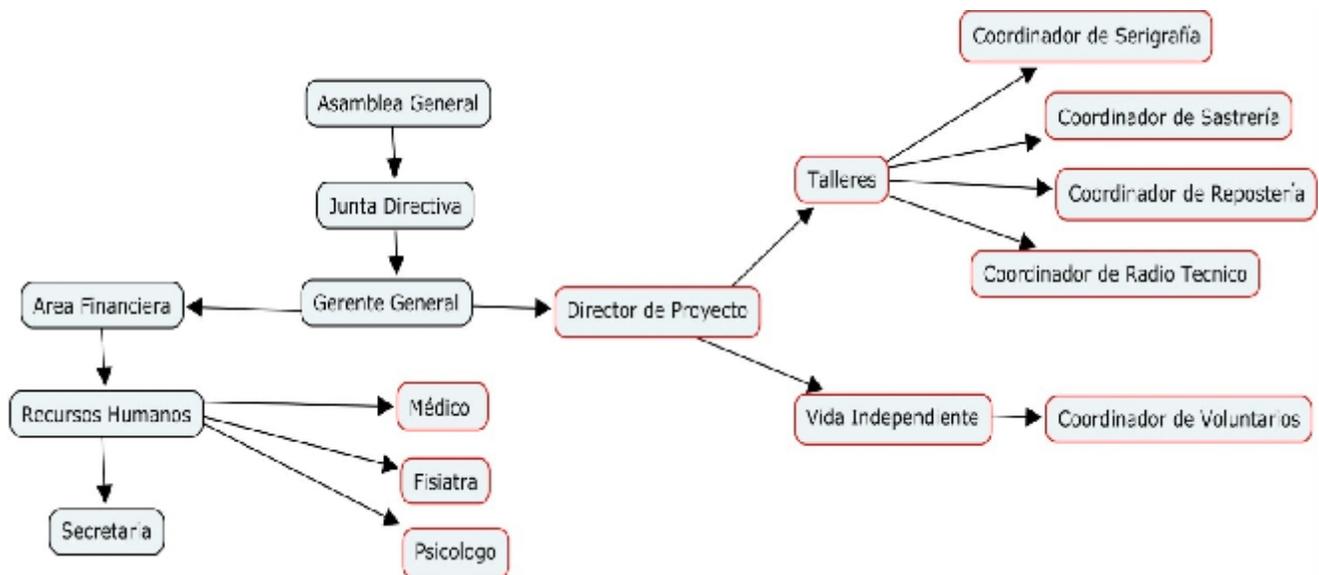
- Programación de la ejecución del proyecto: al contar con los recursos financieros se iniciaría la adquisición y modificación de la infraestructura así como del equipo a partir del segundo semestre que inicie el proyecto
- Organización general para la ejecución: medios de comunicación escrita y televisiva para seleccionar al personal que se encargara de la implementación de los talleres, deberán presentar alguna deficiencia (preferiblemente); de igual manera se convocaran a los beneficiarios y por contactos con otras ONG o instituciones públicas o semiprivadas

- Organización para la operación: previamente debe ser evaluados por un fisiatra para ser asignado a cursos y/o talleres adecuados de acuerdo a sus habilidades y cuidados que debiera tener consigo mismo en el desempeño del mismo.

12.5. Costos:

- Estimación de la inversión inicial: se considera que la inversión inicial es de Q4, 345,212.18 anual aprox. Impacto neto 2 años inserción laboral dependiente o independiente.
- Estimación de costos de operación: 10,913,658.00/ \$ 81,852,435.00 en 5 años

Cuadro No. 6
Organigrama con la ubicación del proyecto



Fuente: Propia

CAPITULO XIII

13.1. Estudio Financiero

- 13.1.1.** El costo inicial del proyecto será por donación, a nivel financiero no tendrá ninguna tasa de retorno por la naturaleza del mismo que es social aunque se pretende que los beneficiarios proporcionen una donación al estar inmersos en la vida laboral, para la auto sostenibilidad de la ONG, pero está no será significativa como para obtener ganancias.
- 13.1.2 Los costos fijos será la casa donde se llevará a cabo el proyecto junto a sus remodelaciones, la tecnología, mobiliario y equipo, vehículos.
- 13.1.3 Los costos variables son los salarios de instructores y personal administrativo, insumos, maquinaria, mantenimiento del vehículo.

Cuadro No. 7
Estudio Financiero

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TOTAL
Terreno	1,500,000.00					1,500,000.00
Talleres y Tecnología	200,000.00		50,000.00		50,000.00	300,000.00
Mantenimiento	50,000.00	55,000.00	60,500.00	63,525.00	70,000.00	299,025.00
Utiles / Servicios básicos	63,632.00	69,996.00	76,995.00	84,695.00	93,164.00	388,482.00
Realizador de Proyecto	992,151.00					992,151.00
Salarios	826,000.00	1,652,000.00	1,652,000.00	1,652,000.00	1,652,000.00	7,434,000.00
TOTAL	4,345,212.18	1733995.2	1811494.72	1824419.19	1841661.11	10,913,658.00

Fuente: Propia

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 0

Elaboración: Fuente Propia

Componente	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Investigación	Elaboración de instrumentos												
	Logística para reunión con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden a personas con alguna deficiencia.												
	Grupos focales												
	Visita a Centros de Vida Independiente a nivel Departamental a los ya existentes												
	Análisis de la información generada en la reunión con los diferentes ONGs.												
	Vaciado de la información												
	Devolución de la información												
Construcción de Centros	Visitar los lugares seleccionados para cobertura del programa												
	Estudio para la construcción de los Centros de Vida Independiente con especificaciones independientemente de sus limitación para los beneficiados												
	Contratar servicios técnicos para el diseño de los Centros de Vida Independiente.												
	Contratación de una constructora para edificar los Centros de Vida Independiente a nivel de área urbana y rural												
del Centro de Vida	Implementación y adecuación de talleres de trabajo de acuerdo a cada exigencia de cada mercado económico												

Consulta domiciliar, emergencias y enlaces con otras especialidades														
Hacer una farmacia con medicamentos básicos sin costo para los beneficiados														

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 1

Fuente: Propia

Componente	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Investigación	Elaboración de instrumentos												
	Logística para conocer a través de un estudio comparativo se conocerán cuántos beneficiarios salen a laborar activamente ya sea de forma independiente o dependiente de alguna empresa del Centro de Vida Independiente (PADIVI) versus las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que realicen este trabajo.												
	Grupos focales												
	Visita a Centros de Vida Independiente a nivel Departamental a los ya existentes												
	Análisis de la información generada en la reunión con los diferentes ONGs.												
	Vaciado de la información												
	Devolución de la información												
Implementación del Centro de Vida Independiente	Implementación y adecuación de talleres de trabajo de acuerdo a cada exigencia de cada mercado económico.												
	Cursos de Administración de Empresas												
	Educación técnica y continua a nivel diversificado y/o universitario (para quienes lo deseen)												
	Entrega de Diploma para la primera promoción												
	Apoyo técnico-Económico para la Incorporación de Personas con Discapacidad al Sistema Productivo												
	Monitoreo												
	II Convención de egresados de los diferentes Centros de Vida Independiente Regionales												
Voluntariado	Perfil para voluntariado												

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 2

Componente	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Investigación	Elaboración de instrumentos												
	Logística para conocer a través un estudio de mercado cuántos beneficiados de la primera y segunda promoción permanecen laborando activamente egresado del Centro de Vida Independiente												
	Grupos focales												
	Visita a Centros de Vida Independiente a nivel Departamental a los ya existentes												
	Análisis de la información generada en la reunión con los diferentes ONGs.												
	Vaciado de la información												
	Devolución de la información												
	Implementación del Centro de Vida Independiente	Implementación y adecuación de talleres de trabajo de acuerdo a cada exigencia de cada mercado económico											
Cursos de Administración de Empresas													
Educación técnica y continua a nivel diversificado y/o universitario (para quienes lo deseen)													
Entrega de Diploma para la segunda promoción													
Apoyo técnico-Económico para la Incorporación de Personas con Discapacidad al Sistema Productivo													
Monitoreo													
Voluntariado	Perfil para voluntariado												

BIBLIOGRAFIA

1. © Copyright Organización Mundial de la Salud (OMS), 2012. Reservados todos los derechos. Consultado el 5 de agosto de 2012. World Wide Web: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
2. Instituto Nacional de Estadística. Perfil Sociodemográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala. Febrero 2006. 123 páginas publicadas.
3. Centro de Política Humana, Universidad de Syracuse (Home Page) Consultado el día 17 de agosto de 2012 de la Word Wide Web:
4. © 2007 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Derechos reservados. Anexos Estadísticos 2011-2012 Consultado el 5 de agosto de 2012. World Wide Web: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Tables.pdf
5. Blog “Todos somos súper especiales y aprendemos”, Historia de Fundal. Publicado el jueves 29 de julio 2010; Amor para educar. Consultado 15 de agosto de 2012. World Wide Web <http://amor-paraeducar.blogspot.com/2010/07/historia-de-fundal.html>
6. Memoria de Labores 2010. Fundal. Publicado el 17 de marzo de 2011. Consultado el 16 de agosto de 2012 de la World Wide Web: <http://www.fundal.org.gt/noticias.php?id=MEMORIA%20DE%20LABORES%202010>
7. “Fundación Scojo”, “Estufas Ixiles”, “Cottoneb R.L.” “Cooperativa Agrícola Integral Santa María”, “ASODILT” “ADCNQ” “ADELL IXIL”. Consultado el 16 de agosto de 2012 de la World Wide Web. Página de inicio <http://www.laregionixil.com/Desarrollomap.htm>
8. La región Ixil Tetz lochbal Tenam (Home Page). Consultado el 16 de agosto de 2012 de la World Wide Web <http://www.laregionixil.com/Desarrollomap.htm>;
9. Centro de Política Humana, Universidad de Syracuse (Home Page) Consultado el día 17 de agosto de 2012 de la Word Wide Web: <http://thechp.syr.edu/AUTODETERMINACION.html>
10. Informe del Estado de Guatemala, a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas -OACDH- relativa a la resolución 10/7 del Consejo de Derechos Humanos titulada “Derechos humanos de las personas con discapacidad: marcos nacionales para la promoción y la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad” Guatemala, septiembre 2009; Coordinado, sistematizado y

redactado por: Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos –COPREDEH-

11. Información Defensoría de las Personas con Discapacidad; Miércoles, 28 de julio de 2010
http://www.pdh.org.gt/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=21&Itemid=37
12. Sintuj Lobos, Aroldo Antonio. Tesis: Trayectoria Funcional del Centro de Capacitación Ocupacional, Dirección de Asistencia Educativa Especial, Ciudad de Guatemala. Capítulo I, pág. 1 Universidad Francisco Marroquín. 1993.
13. *“El Centro de Capacitación Ocupacional atiende a un promedio de 70 jóvenes y señoritas de los cuales anualmente egresan 20, de ese número solo un 50% poseen un trabajo fijo, pero no existe un monitoreo (A. Medina, conversación telefónica, Junio 2012)”* Coordinador General de Programa (Centro de Educación Especial, Centro de Capacitación Ocupacional); Lic. A. Medina; Periodo 2009-2010
14. Toledo Sebastián, Sebastián Análisis de Estrategias de Comunicación de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual en Guatemala; Julio 2009, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_0679.pdf;
15. Programa de Colocación Laboral y su funcionamiento (Consulta Junio 10; 2012) <http://www.prociegosysordos.org.gt/Colocacion.html>
16. Instituto Neurológico de Guatemala; Diseñado y Mantenido por www.consultoresdeinternet.com Disponible en: http://www.juannio.org/index.php?id_category=3; (Consulta 2012, junio 3)
17. Fundación para Síndrome de Down Margarita Tejada Copyright Fundación Margarita Tejada © 2009 by ; Disponible http://fundacionmargaritatejada.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=1&Itemid=2 (Consulta 2012 junio 3)
18. ANINI (home Page) Objetivos y Programas, Consultado el día 3 de junio de 2012 de la Word Wide Web <http://www.ciudadanini.org/historia03.html>
19. This site is completely powered by the DHV Guatemala, All content Copyright©2010 DHV, Inc. (Home Page) Consultado el día 5 de agosto de 2012

de la World Wide Web: <http://www.dhvc-ca.com/english/contenido.php?m=proyeccion-social&p=proys1>

20. IGSS 2010 Todos los derechos reservados (Home Page) consultado el día 2 de agosto de 2012 de la World Wide Web http://www.igssgt.org/servicios_medicos/otras_unidades.html
21. Instituto Nacional de Estadística. Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala. Febrero 2006. 123 páginas publicadas.
22. Colindres López, Jeimy Janeth; Ligia Elizabeth López Matheu, Tesis “Servicios Existentes en el País para la Atención de Personas con Discapacidad. Estudio 2004”; Año 2008 Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas
23. Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad. Consultado el día 8 de agosto de 2012 <http://www.ascated.net/asociacion-capacitacion-asistencia-tecnica-educacion-discapacidad/>
24. Datos estadísticos de inserción laboral (Licda. T.S. E. Barrera, entrevista, Septiembre 01, 2012)
25. Memoria de Labores de 2010 Consultado junio 10; 2012. World Wide Web <http://www.prociegosysordos.org.gt/Memoria%20de%20Labores%202010.pdf>
26. González Rey, Fernando Luis; “Investigación Cualitativa en Psicología (Rumbos y Desafíos)”; Internacional Thomson Editores; 2000; México D.F.; 123 p.p.
27. Monzón García, Samuel Alfredo; INTRODUCCION AL PROCESOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA (Aplicada a las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales) Editorial Oscar de León Palacios, Guatemala Centro América; 2000.
28. Millan Homer Fichas de Trabajo (2011) consultado el día 17 de agosto de 2012 de la World Wide Web <http://www.monografias.com/trabajos10/ficha/ficha.shtml>
29. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (2003). MANUAL DE TRABAJOS DE GRADO DE

ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA Y TESIS DOCTORAL; Tercera Edición;
Disponible: <http://referencia21.blogspot.com/> (Consulta 2012, Abril 1)

30. Guatemala. Procurador de los Derechos Humanos. Cartilla de los Derechos de las Personas con Discapacidad / Procurador de los Derechos Humanos – Guatemala; PDH 2006 120p.: 10.5 cm, (Serie Cartillas de Derechos Humanos)

31. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Memoria de Labores 2011. Realizada por Comunicación Social. 120 páginas públicas